

REDACCION Y ADMINISTRACION

PLAZA DE LA IMPRENTA, NUM. 9, BAJOS
TELEFONO, 1-5-6-1.

No se devuelven los originales aunque no se inserten.
Anuncios a precios convencionales.
Remitidos a una peseta línea.
Toda la correspondencia se dirigirá así:

LA RIOJA. Apartado, 28. Logroño

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

Fundadores: D. Facundo y D. Francisco Martínez Zaporta

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Logroño, dos pesetas al mes.
Fuera de la capital, trimestre seis pesetas.
Trimestre vencido o por comisionado, 8'50.
Extranjero, al año, 56 pesetas.
Repúblicas hispano-americanas, 80.
Se considera que continúa suscrito al periódico
el que no lo devuelve a la Administración.
Número suelto, 10 céntimos

En el Parlamento volvió a suscitarse el asunto de Casas Viejas con una proposición incidental de los radicales, que, tras una afortunada intervención del jefe del Gobierno, fué retirada

El señor Ortega Gasset (don E.) retiró otra, y en la breve discusión sobre el Proyecto de Congregaciones se produjeron algunos incidentes

Madrid, 3.—Varias horas

A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor BESTEIRO.

Desanimación en escaños y tribunas.
En el banco azul, el ministro de Justicia.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Confesiones y Congregaciones.

El señor ROYO VILLANOVA consume un turno en contra de la totalidad del título provisional. Dice que es más urgente que esta ley la del Tribunal de Garantías, que debió ser la primera en aprobarse, antes que el Estatuto.

Esta ley apartará definitivamente de la República a las fuerzas de la derecha católica.

Dice que no se cumple el artículo primero de la Constitución.

El señor FERNANDEZ CLERIGO, por la Comisión, le contesta. Señala las contradicciones de que ha incurrido el señor Ryo Villanova al decir unas veces que la ley no tiene importancia y otras que sí.

Contesta también a los señores Leizaola y Aizpín, diciendo a este último que es totalmente inexacto que se dé cumplimiento al precepto constitucional con un criterio excesivo. El dictamen es ponderado.

Rectifican los señores ROYO VILLANOVA y AIZPUN.

El señor RICO ABELLO defiende un voto particular al artículo primero, en el sentido de que el proyecto de Confesiones y Congregaciones será el régimen de esta materia en todo el territorio español, y a él y a la Comisión se ajustará estrictamente toda la regulación ulterior de la misma por decreto o reglamento.

Le contesta el señor MORENO MATEO por la Comisión, oponiéndose.

Ocupa la Presidencia el señor GOMEZ PARATCHA y pregunta si se toma en consideración el voto particular.

El señor RICO ABELLO pide votación ordinaria.

El PRESIDENTE dice que los que voten a favor se pongan en pie.

UN DIPUTADO SOCIALISTA pide votación nominal.

En este momento se ponen en pie los diputados de la oposición y se advierte claramente que se hallan ausentes del salón muchos diputados de la mayoría.

Suenan los timbres rápidamente y empieza la votación nominal, mientras los radicales protestan ruidosamente. El escándalo va en aumento, insultándose los diputados.

En medio del vocerío se oye leer los artículos referentes a las votaciones, para demostrar que una vez comenzada la votación no puede cambiarse el sistema de ella.

El PRESIDENTE, después de romper una campanilla, se hace oír y da una versión de lo ocurrido, lo que motiva que se reproduzca el escándalo.

El señor RICO ABELLO termina por retirar el voto.

El señor GOMEZ PARATCHA abandona la Presidencia, que vuelve a ocupar el señor BESTEIRO. Este anuncia que se suspende la discusión para leer dos proposiciones incidentales.

Una de ellas pide que el señor Azafia dé explicaciones sobre los documentos que traía ayer a la Cámara. El primer firmante es el señor Guerra del Río.

VOCES EN LA MAYORIA:—¿Y los demás?

El señor REY MORA:—Los 97 diputados de la minoría radical. (Rumores.)

Se lee la otra proposición, que es del señor Ortega y Gasset, referente a las sanciones contra los capitanes de los guardias de Asalto.

El señor GUERRA DEL RIO defiende la primera proposición.

Ayer — dice — con nuestro criterio creíamos hacer un favor a la República; pero como el señor Azafia ha dicho cosas que se deben aclarar, nosotros nos limitamos a preguntarle qué papeles eran esos que traía a la Cámara. No creo que mi proposición necesite argumentos defensivos y sólo diré que nosotros también podemos leer papeles.

El señor AZAFIA:—Pues yo, por el contrario, creo que esa proposición tiene tanto de insólita que necesita argumentos defensivos. Yo no puedo responder de la futilidad de la gente, por si se fija o no en un detalle como ese.

Ayer traía unos documentos. Me preguntaron los periodistas qué llevaba en un sobre y dije únicamente:—La única vez que he traído papeles no me han hecho falta.

El señor REY MORA:—Y añadió que los guardaba para mejor ocasión. (Rumores de aprobación en los radicales.)

El señor AZAFIA:—No es cierto. Me parece baladí la cuestión. Cuando

se viene a un debate cada uno se prepara y yo ayer, en espera de los argumentos que me pudieran hacer, traía unos papeles o datos que creí que me harían falta; pero, por fortuna o por desgracia, no necesité las pruebas escritas, y como eran míos, de mí archivo, me los llevé a mi casa.

No creo que haya derecho a exigir al Gobierno que los datos y documentos que posee para el desarrollo de su gestión haya de entregarlos al Parlamento.

El señor TERRERO:— Tampoco debe decirlo a los periodistas. (Protestas y contraprotestas).

El señor AZAFIA:—Repito que yo no he hecho ninguna declaración sobre el alcance de esos documentos.

UNA VOZ:—Se lo dijo a sus amigos.

El señor AZAFIA:—No se lo dije a nadie. Sólo tuve la conversación con los periodistas, a que me he referido.

UNA VOZ RADICAL:—Claro y que cada uno interpreta a su manera.

UNA VOZ DE LA MAYORIA:—Ahí está la cuestión.

El señor BESTEIRO:—Por interés de todos, el debate debe llevarse sin interrupciones.

El señor AZAFIA:—Yo puedo responder de mis palabras; pero no de la interpretación que les da cada uno. La proposición significa decirme: Traiga usted aquí, para nuestro conocimiento, su archivo.

Tengo derecho innegable a traer los antecedentes que crea necesarios, sin que nadie pueda exigirme ni a mí ni a los ministros que traigamos al Parlamento los documentos que tengamos para el uso de nuestras atribuciones.

El señor GUERRA DEL RIO rectifica:—Es preciso, para honor de las Cortes que no se pueda decir que nosotros tratamos de ocultar un asunto que ha vibrado en la calle.

El dos de febrero el señor Azafia pronunció aquella frase, de la cual se habrá de arrepentir, diciendo que en Casas Viejas había pasado lo que tenía que pasar.

El día ocho se rechazó la proposición de enviar una Comisión parlamentaria, y después se enviaba a don Bruno Alonso y a otros diputados de la mayoría.

(Algunos diputados le interrumpen diciendo que fueron con carácter particular).

El señor GUERRA DEL RIO:—El capitán que mandaba las fuerzas de Casas Viejas, cuando se le pedía clemencia por algo, decía que tenía ordenes severísimas y terminantes.

Eso es lo que no queremos ocultar ni con las amenazas de ese sobre.

Este capitán advirtió que no se le saludaba con el mismo afecto, que cambiaba el tono de sus relaciones y requirió a algunos compañeros para que le explicasen estas y otras demostraciones, con lo que se ha redactado un documento que conoce media España, que conoce el mundo entero, pero que no conocen las Cortes ni el Gobierno.

VOCES:—Traedlo vosotros que lo tenéis.

El señor GUERRA DEL RIO:—Estos capitanes afirman que se les dijo que su deber era no entregar más que muertos. Estas ordenes las conocen 1.350 guardias de Asalto, porque se las retransmitieron sus superiores.

A la salud de la República conviene que esto se diga, que se discuta con toda claridad.

¿Tiene el Gobierno que decir algo que desvirtúe esa declaración? ¿Porque no tendrá las declaraciones tomadas ayer mañana de prisas!

El señor MAURA:—No he hablado en todo el debate de Casas Viejas y me levanto a decir que si no hubiera sido presentada esa proposición la hubiera presentado yo.

Lo ocurrido ayer no puede volver a ocurrir.

Las oposiciones hicieron el sacrificio de callar por conciencia de su responsabilidad.

Dirigiéndose a los agrarios, añade:—No nos dió la gana, señores de la extrema derecha, de reducir un prestigio al régimen parlamentario.

En el discurso de S. S. señor Azafia había frases en las que se hablaba de sobornos y turbios contactos.

Como tengo la conciencia tranquila, no le di importancia; pero en los pasillos se dijo que en ese famoso sobre había cosas que hubieran bastado para que las oposiciones se callaran.

Hoy nos dicen que había amenazas para fulano y mengano, y a mí no se me excluye, y por el honor personal de los diputados y de las minorías y de la Cámara hace falta que esto se aclare.

El señor AZAFIA:—S. S. señor Maura es injusto personal y políticamente conmigo. Yo os aseguro que no he dicho nada que pueda fundamentar esas suposiciones. No he dicho que mis do-

mentos afecten a la honorabilidad de nadie, sino que eran de importancia polémica para la cuestión que se debate.

S. S. recoge palabras mías que se refieren a un sobre y se les da un caprichoso valor. Ahí están las textuales en el "Diario de Sesiones".

Yo dije que la República se había creado enemigos con la política que observa, y siento como cada uno las amarguras y más cuando es S. S. quien piensa así de mí.

S. S., repito, es injusto conmigo y nadie tiene derecho a pensar que yo procedo así.

Nunca me habrá oído S. S. ni en los momentos de mayor indignación una sola palabra que pueda perjudicar personalmente a mis adversarios. De lo que hagan los demás, nada tengo que ver.

También está equivocado el señor Guerra del Río cuando asegura que el Gobierno confía el esclarecimiento de lo de Casas Viejas a persona que puede ser parcial.

El señor GUERRA DEL RIO:—¿Me permite S. S. una interrupción?

El JEFE DEL GOBIERNO:—Puede decirme lo peor que sepa.

El señor GUERRA DEL RIO:—La verdad nada más. El 20 de febrero se nombró el juez especial a consecuencia de las denuncias hechas en esta Cámara.

El señor AZAFIA:—Nada de eso. El juez ya instruyó las primeras diligencias, precisamente, el 9 de febrero. Por las declaraciones de los familiares se tuvo noticia de que algo anormal existía y así se lo comunicó el fiscal, y entonces la Audiencia de Sevilla nombró el juez especial.

El otro asunto planteado referente a los capitanes de las fuerzas de Asalto es el siguiente: Cinco oficiales han redactado un acta, que yo no he visto, en la que aseguran que recibieron de sus jefes ordenes severas de que no hubiera heridos ni prisioneros.

El capitán Rojas se negó a firmar esta acta. Ninguno de los que la firmaron en Casas Viejas ni en lugar alguno donde hubiera sucesos. Por otra parte, los demás oficiales dicen que no recibieron tales ordenes y que si las hubieran recibido, no las hubieran cumplido al no dárselas por escrito, y que, además, hubieran formulado la protesta reglamentaria. Esto es todo.

Me parece monstruoso que se quiera hacer un arma política con esta acta, motivada por un espíritu de Cuerpo. Donde cinco dicen negro hay quince que dicen blanco.

En el caso de que estos señores hubieran de decir algo de Casas Viejas por haberlo visto, lo prudente era que se lo contaran al juez.

Cuando ayer la Cámara no tocó este asunto me alegré, y no por que me pusiera en ningún aprieto, sino porque yo no podía creer que unos partidos republicanos de la solvencia de esos, radical y conservador, hicieran culpable al Gobierno con unas declaraciones de cinco subordinados suyos, que, además, eran militares. (Grandes aplausos).

Que no ocurriera me parece bien. Soy de los que creen que no hay que cansarse de hacer bien las cosas.

Pero, si habéis tenido otro criterio, debéis decir a qué responde, haciendo destacar la gravedad del hecho, ya que aquí lo que más importa es esclarecer principalmente los rumores proplados.

Quiero preguntar quién será capaz de sentarse aquí si se pudiera hacer alegaciones al Gobierno con armas como esa. (Enormes aplausos).

Esta es mi doctrina, señor Maura. Creo que la compartirá S. S.

El señor MAURA:—De arriba a abajo.

El señor AZAFIA:—Ayer fué uno de los días de más preocupación para mí desde que estoy en el Gobierno, cuando por los rumores e informaciones de Prensa veía el sesgo que alguien quería dar a este debate. Yo llamo la atención sobre el hecho de esos cinco oficiales, que, guiados por un sentimiento de camaraderismo, han realizado un acto que podían haber hecho en otra forma, ejercitando el derecho que les concede su reglamento de acudir a sus superiores, en este caso el ministro de la Guerra.

En los tiempos de la Monarquía se decía: Ante Nos pueden acudir los oficiales a defender sus derechos".

Ahora es igual, ante el ministro de la Guerra, aunque sin el plural, para atender al singular ciudadano.

En vez de recurrir a esta vía, han redactado un documento y lo han entregado a personas ajenas. Yo tengo que decir como político, sin que haya agravio para nadie, que al tenderme a mí, aunque hubiera estado en la oposición más extrema, se me hubiera caído la mano antes de recogerlo, para no hacer con ello un grave daño al país y a la República. (Ovación).

No todas las armas son licitas cuando el disparo puede ir más allá de lo calculado.

Este es el valor de los documentos. Como probanza, nada; como camino, el juez, y ante la indisciplina, la corrección inflexible; porque el Gobierno puede caer aquí en cualquier momento en el remolino de la política; pero no escuchará a quien tiene la obligación de obedecer y callar. (Muy bien. Enorme ovación).

Nosotros esclareceremos lo de Casas Viejas y seremos ardientes colaboradores de las minorías. (Ovación).

El señor MAURA:—Agradezco las palabras pronunciadas por S. S., y lo que ha dicho como ministro de la Guerra lo suscribo de arriba a abajo, porque es el único medio de estar sentado ahí con dignidad. (Ovación).

El señor GUERRA DEL RIO hace nuevamente uso de la palabra y comienza diciendo que retira la proposición.

Me interesa hacer constar lo que ya había anticipado. Resulta que el único culpable era antes un capitán de Asalto y ahora ya no lo es, sino que se persigue a los que creyeron en deber el denunciar lo ocurrido. (Grandes protestas).

El señor LERROUX:—Quiero preguntar al señor Azafia, interpretando más que sus palabras una mirada que me ha dirigido, su intención al decir que, como político, se le hubiera caído la mano antes de recoger ese documento.

El señor AZAFIA:—Yo no hago alusiones con la mirada. Cuando pronuncié esas palabras no me refería a S. S. concretamente; pero en las declaraciones de los capitanes consta que el documento fué entregado a un diputado de la minoría radical.

El señor LERROUX:—Supuse que cuando S. S. hablaba se refería a mí. (Grandes rumores en la mayoría. También los hay en la minoría radical).

†
LA SEÑORA

Doña Carmen Errazu y Garrido

FALLECIO EN EL DIA DE AYER,
habiéndolo recibido los SS. SS. y la Bendición Apostólica de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolado esposo don Eduardo Sotés y Quintana; hijos doña Eloisa y don Elisardo; hermano don Daniel Errazu; hermanos políticos doña Concepción Orueta y don Eusebio Sánchez Baquero; primos, sobrinos y demás parientes,

Al participar a sus amistades tan dolorosa pérdida, les suplican eleven a Dios una oración por el alma de la finada.

Nájera, 4 de marzo de 1933.

do el disparo puede ir más allá de lo calculado.

Este es el valor de los documentos. Como probanza, nada; como camino, el juez, y ante la indisciplina, la corrección inflexible; porque el Gobierno puede caer aquí en cualquier momento en el remolino de la política; pero no escuchará a quien tiene la obligación de obedecer y callar. (Muy bien. Enorme ovación).

Nosotros esclareceremos lo de Casas Viejas y seremos ardientes colaboradores de las minorías. (Ovación).

El señor MAURA:—Agradezco las palabras pronunciadas por S. S., y lo que ha dicho como ministro de la Guerra lo suscribo de arriba a abajo, porque es el único medio de estar sentado ahí con dignidad. (Ovación).

El señor GUERRA DEL RIO hace nuevamente uso de la palabra y comienza diciendo que retira la proposición.

Me interesa hacer constar lo que ya había anticipado. Resulta que el único culpable era antes un capitán de Asalto y ahora ya no lo es, sino que se persigue a los que creyeron en deber el denunciar lo ocurrido. (Grandes protestas).

El señor LERROUX:—Quiero preguntar al señor Azafia, interpretando más que sus palabras una mirada que me ha dirigido, su intención al decir que, como político, se le hubiera caído la mano antes de recoger ese documento.

El señor AZAFIA:—Yo no hago alusiones con la mirada. Cuando pronuncié esas palabras no me refería a S. S. concretamente; pero en las declaraciones de los capitanes consta que el documento fué entregado a un diputado de la minoría radical.

El señor LERROUX:—Supuse que cuando S. S. hablaba se refería a mí. (Grandes rumores en la mayoría. También los hay en la minoría radical).

Yo quiero decir a S. S. la intervención que he tenido en este asunto. En efecto, un diputado radical ha recibido el documento, porque no tenía más remedio que recibirlo, sin molestarme de su responsabilidad. Este compañero me lo comunicó y yo le pedí el documento y la copia.

Comparto el criterio de S. S., tanto que he declarado que si se había castigado a esos oficiales legalmente, castigo habrá para ello.

El documento lo guardo yo para que en cualquier caso la pasión política no pueda hacer uso de él. (Rumores).

Termina pidiendo que se suspenda todo juicio hasta que actúe la Comisión parlamentaria nombrada para esclarecer lo ocurrido.

El señor AZAFIA:—Si S. S. dice que impidió ayer que se hiciera de ese documento arma en el debate, me alegro; si está conforme con el criterio del Gobierno, mejor.

La propuesta del señor Lerroux nos parece bien; pero no nos correspondía a nosotros echar por delante esa proposición para que se tratara del asunto. Por nosotros se puede seguir hablando de Casas Viejas hoy, mañana y hasta la consumación de las Cortes.

El señor LERROUX estima que estas palabras del jefe del Gobierno son un innecesario alarde. El ha querido decir que era preferible dejar el debate hasta que se apoye en un sólido fundamento y lo facilite el informe de los comisionados; pero si otros grupos parlamentarios quieren hablar, a él no le importa.

Si el señor Azafia no teme por mí, yo tampoco por el señor Azafia, porque los hombres nada son ante la República y mi interés es la República.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA encarece la mayor serenidad para tratar el asunto. Da por terminada la cuestión de la proposición del señor Guerra del Río y concede la palabra al señor Ortega y Gasset para que defienda la suya; pero el estado de la Cámara no permite oír a este señor.

En vista de ello, el señor Ortega y Gasset ruega que se aplaque este debate.

LOS SOCIALISTAS le dicen que se debe discutir ahora.

Como no hay modo de entenderle, sobre todo porque la Cámara se queda vacía, el señor Ortega y Gasset se desespera y retira la proposición, anunciando que la presentará en otro momento. Hace una alusión al direc-

tor de Seguridad, y los socialistas protestan.

Don BRUNO ALONSO:—Váyase S. S. con los contratistas.

El señor ORTEGA Y GASSET:—Y S. S. a paseo. (Escándalo.) Yo puedo ir a los mítines sin que me tiren patatas.

(Hay otras exclamaciones de una y otra parte y fuertes protestas, sin que la campanilla presidencial logre aplacar los ánimos. El escándalo acaba por cansancio de los diputados.)

Se reanuda el debate sobre Congregaciones religiosas.

El señor GUALLAR ruega que se aplaque el debate, porque el estado de la Cámara no es propicio para la discusión. (En los escaños hay doce diputados.)

LA PRESIDENCIA no accede a la suspensión.

El señor GUALLAR, defiende una enmienda en que pide la supresión del artículo primero.

Existe contradicción — dice — entre la Constitución y este artículo. Defiende los derechos de la Iglesia y recuerda los versos de Calderón en que dice que el alma sólo es de Dios, lo que significa que no se puede discutir el poder espiritual de la Iglesia.

Este dictamen lesiona el Derecho divino, el humano y el internacional.

El señor GOMARIS:— El señor Guallar no ha hecho un discurso serio.

—El señor GOMEZ ROJI:—S. S. siempre dice lo mismo. Es un grillo sin seso. (Grandes protestas.)

El señor JIMENEZ ASUA (muy disgustado):—Eso es una grosería intolerable, impropia de un sacerdote, y yo no se la consiento a S. S. sin faldas ni con faldas.

El señor CARRILLO:—Es un trabucaire. (Gran escándalo.)

El PRESIDENTE DE LA CAMARA, que es el señor Lara, dice que no ha oído bien las palabras del señor Gomez Roji, pero le ruega que las retire.

El señor GOMARIS:—Agradezco la protección de la Presidencia y de mis compañeros; pero déjenlo, que el señor Roji es tan grosero de respeto como de cuerpo. (Se promueve otro escándalo.)

El señor Gomaris sigue su discurso, rebatiendo los argumentos de los anteriores oradores.

En vista del escaso número de diputados que hay en la Sala, se aplaza la votación de la enmienda y se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

Consejo de ministros

Madrid, 3.—11 noche.

A las dos y media de la tarde terminó el Consejo que los ministros han celebrado en el Palacio de Buenavista.

A la salida, don Marcelino Domingo facilitó a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

"Estado.—Se aprobó el envío a las Cortes, para su rectificación, de los acuerdos de la conferencia celebrada en Lisboa en octubre de 1930 para la unificación de balizamientos y alumbrado de las costas.

Agricultura.—Declarando de interés social la conservación de los palmerales de la villa de Elche, quedando absolutamente prohibida en su término municipal la corta de palmeras vivas, así como toda clase de operaciones de cultivo u actos que puedan impedir o perjudicar su desarrollo o vegetación.

Instrucción Pública.—El ministro presentó al Consejo para su aprobación proyectos de decreto concediendo validez académica a los estudios que se cursen en el Conservatorio Municipal de Cartagena.

Incorporación del Laboratorio de Mecánica Industrial Torres Quevedo a la Federación Nacional para Investigaciones Científicas.

Regulando la intervención del Estado en los actos de la vida de la Junta Nacional de Música.

Disponiendo que las becas hispano-americanas se comedien alternativamente a periodistas y estudiantes de aquellos países.

Y, por último, autorizar al Patro-

nato Universitario para contratar préstamo con las garantías de las fundaciones benéficas docentes, previo informe favorable del Patronato Central de la Federación y del Consejo Nacional de Cultura.

Marina.—Propuestas de ascenso de personal.

Justicia.—Decreto creando los Juzgados de primera instancia e instrucción ordenados por la vigente ley de presupuestos y los Juzgados municipales correspondientes.

Otro relativo a la forma en que se han de constituir los Tribunales que han de intervenir en los pleitos de divorcio y dictando normas con arreglo a las cuales han de proveerse los cargos judiciales.

DESDE BILBAO

En Las Arenas, un obrero perturbado da muerte a su mujer, intenta asfixiar a sus hijos y se suicida

BILBAO.— En Las Arenas ocurrió esta mañana un trágico suceso que causó honda emoción en cuantos lo iban conociendo a medida que avanzaba la mañana.

El hecho ocurrió sobre las ocho y media.

En una de las habitaciones del barrio de Casas Baratas, habitaba el matrimonio Manuel Gil, de 33 años, su esposa Fernanda Fernández, de 29 y tres hijos de ambos, de ocho, siete y cuatro años de edad respectivamente.

Manuel, esgrimiendo un arma blanca, produjo a su esposa una herida de tal gravedad que murió casi instantáneamente.

Después de cometido el crimen, Manuel Gil trató de cubrir el cuerpo de su esposa, ya muerta, pasando seguidamente a la habitación en que se encontraban sus hijos, haciendo una hoguera con propósitos sin duda de que los niños perecieran asfixiados.

Hecho esto, se trasladó a otra de las habitaciones de la casa, donde se encerró, dándose un tajo en una vena del brazo derecho, con una hoja de afeitar, yéndose en sangre. Poco después era cadáver.

Manuel había escrito un papel, que, al parecer, debería llevar uno de sus hijos, esta mañana, al hermano político del citado individuo, anunciándole que se trasladara a la casa para comprobar el suceso y dar luego cuenta al Juzgado de guardia.

El autor de este bárbaro crimen se estuvo varios días en cama, afectado por la gripe, y actualmente creía que como resultado de la enfermedad se hallaba tuberculoso, lo cual, unido a que seguramente perdió sus facultades mentales durante la noche, dió motivo o le indujo a cometer el crimen.

La familia era estimadísima entre la vecindad.

La primera persona en darse cuenta del suceso fué una vecina, que notó que de la habitación escenario del crimen no salía nadie, intentando entonces llamar, pero como no les respondieron avisó a un guardia que violentó la puerta, para encontrarse con el horroroso espectáculo.

Manuel Gil trabajaba como tornero en los talleres del ferrocarril de Bilbao a Las Arenas, y era muy querido entre sus compañeros de trabajo.

El Juzgado ordenó el levantamiento de los cadáveres y su traslado al depósito judicial.

INCENDIO

En San Salvador del Valle se produjo un incendio en la casa habitada por Juan Rodríguez, que quedó destruida totalmente, siendo las pérdidas de mucha consideración.

UN JOVEN SE SUICIDA

En Caranza, un joven llamado Valentín Betaneros, sin duda por hallarse sin trabajo, desde hace una temporada, puso fin a su vida disparándose un tiro en la sien derecha con una escopeta de dos cañones que apareció en tierra junto al cadáver.

El Consejo de Guerra por el hundimiento del "Blas de Lezo"

Madrid, 3.—11 noche

En el salón biblioteca del Ministerio de Marina se celebró esta mañana el Consejo de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida con motivo del hundimiento del crucero "Blas de Lezo".

Se constituyó el Tribunal bajo la presidencia del almirante don Emiliano Enriquez, y con los vocales ya conocidos.

De fiscal actuó el teniente auditor don Juan Cornejo.

A la izquierda del presidente del Tribunal tomó asiento el asesor ministro togado señor García Parreño. Los defensores de los procesados eran el capitán de corbeta don Pedro Ristori, de don Antonio Guitián, comandante del "Blas de Lezo"; el contralmirante don Luis de Castro, del capitán de navío don Joaquín Cervera, y el diputado a Cortes don Justo Villanueva, del general de la Armada don Alvaro Guitián.

La sesión de la mañana se invirtió en la lectura del apuntamiento, que no terminó, suspendiéndose la sesión a la una y media de la tarde, para continuarla a las cuatro y media.

En esta continuó la lectura del apuntamiento, en el que figuran extensas declaraciones de cuantos intervinieron en el salvamento del crucero. Se destaca la conducta de uno de los hombres de la tripulación, que se negaba a abandonar el buque, aunque éste estaba irremisiblemente perdido, y a quien hubo que sacar a la fuerza.

Un secretario leyó el informe de la Comisión que reconoció el buque en que tocó el buque, informe en el que la Comisión opina que el buque de Flanister ofrece peligros por existir en él peñas a diversas profundidades.

También leyó la declaración del jefe de la escuadra, almirante don Alvaro Guitián, y la relación de hechos del juez elevada al ministro togado.

Todas las declaraciones afirman el buen comportamiento de la tripulación.

Se procede luego a la lectura de la acusación fiscal, que la divide en dos partes; una ensalzando la labor de los procesados durante las maniobras que se estaban realizando, y otra, después de haber tocado el buque en el escollo.

Al comandante del barco le acusa de que no fondeó, evitando con ello que hubiera podido salvarse del naufragio.

Al jefe del bando rojo le acusa de no haber ido a bordo del "Blas de Lezo", para dirigir los trabajos de salvamento.

Al almirante le acusa de no haber realizado una labor de conjunto que resultase de mayor eficacia.

Con arreglo al artículo 134 del Código de la Marina de Guerra solicita la pena de prisión militar de un año con pérdida de empleo y sueldo para los tres acusados, y a la vez solicita también la indemnización por el valor del buque después de producirse la avería.

Habla después el defensor del capitán Guitián, comandante del "Blas de Lezo", señor Ristori y solicita la absolución de su patrocinado, absolución que pide también el contralmirante Castro para su defendido el capitán de navío señor Cervera.

El consejo se suspendió a las diez de la noche para continuarlo mañana, a las diez de la mañana.

BARCELONESAS

BARCELONA, 3.—El señor Maciá, hablando con los periodistas, dijo que ignoraba si se estimaría necesaria la permanencia en Madrid de los diputados de la Izquierda. Si el Gobierno los necesita, desde luego continuarán.

Nosotros sentimos por Azaña gratitud y admiración, porque quiere hacer de España un país esencialmente nuevo en todos los órdenes.

Si algún día fuésemos un impedimento para las soluciones que la República demandase, nosotros no seremos obstáculo para todo lo que sea en beneficio del régimen. La izquierda catalana cree podrá dar sus votos al Gobierno hasta que se celebren las elecciones municipales, que marcarán nuevas normas y tendencias.

En la sesión del Parlamento catalán se continuó la discusión del articulado del dictamen de la Comisión de Constitución.

El Comité ejecutivo del bloque obrero campesino, partido comunista no adherido a la Internacional, ha publicado un manifiesto diciendo que la F. A. I. ha tomado el acuerdo de declarar en breve la huelga general. El movimiento—dice—es muy turbio, por coincidencias de la F. A. I. con el marxismo contrarrevolucionario.

Hace un llamamiento a la clase obrera para que no se deje sorprender, y añade:

Hay que tener en cuenta que no se ha fijado la fecha para el movimiento porque no depende de ella señalarlo.

Si el señor Lerroux consiguiera el Gobierno Azaña no habrá huelga; pero en el caso contrario, la C. N. T. se echará a la calle, porque Lerroux y la reacción monárquica se encuentran respaldadas por la F. A. I. Termina diciendo que ellos no secundarán el movimiento.

Se encuentra enfermo y guarda ca-

Las conversaciones y comentarios en los pasillos de la Cámara giraron en torno de la actitud de los radicales y el triunfo del señor Azaña, estimándose que la situación está más despejada

Madrid, 3.—Varias horas

En los pasillos de la Cámara se decía a primera hora de la tarde que se iban a producir algunas bajas en la minoría radical, y se señalaba como disidentes a los diputados señores Mantea, Usabiaga y Lara.

Extrañaba principalmente el nombre de este último, porque es conocida su posición dentro de la Cámara y su amistad con el señor Lerroux.

Interrogado por los periodistas el señor Mantea no llegó a desmentirlo por completo, y los que se dicen bien enterados aseguran que el señor Usabiaga ha presentado ya su separación de la minoría.

También se dijo en el Congreso que había presentado la dimisión de su cargo el director de Seguridad, molestoso por las palabras que pronunció ayer en el salón el diputado por Valencia don Sifridio Blasco y que ya se ha demostrado que no tenían ninguna razón de ser.

Parece también que el Gobierno no le ha aceptado la dimisión.

Terminado el banquete con que la minoría radical ha obsequiado hoy a su jefe don Alejandro Lerroux, que mañana cumple los setenta años de edad, los diputados se trasladaron al Congreso, llevando ya redactada la siguiente proposición, que firman los miembros de la minoría:

"Los diputados que suscriben proponen que se sirva adoptar el siguiente acuerdo:

La Cámara invita al presidente del Consejo de ministros a que ponga a disposición de la misma, para su conocimiento y examen, los documentos que dice tener en su poder y a los que se ha referido en las declaraciones oficiales que publica la Prensa de hoy."

Al llegar esta tarde al Congreso don Eduardo Ortega y Gasset, dijo a los periodistas que llevaba redactada la siguiente proposición incidental:

"Dadas las noticias que publica la Prensa referentes a medidas adoptadas contra los capitanes de los guardias de Asalto por haber declarado éstos que fueron las órdenes dadas por el Gobierno para reprimir el movimiento del pasado mes de enero y las que concretamente se refieren al pueblo de Casas Viejas, considera urgente el anteponer a toda otra labor de la Cámara el pedir explicaciones al Gobierno sobre tan graves incidentes."

En primer lugar firma la proposición el señor Ortega Gasset con otros diputados de la extrema izquierda de la Cámara, y para los efectos de lectura y presentación, algunos diputados radicales.

El anuncio de ambas proposiciones caldeó el ambiente de la Cámara.

El señor Azaña estuvo conferenciando con el señor Besteiro durante diez minutos y, al parecer, trataron de aquéllas.

Se dijo luego que la mayoría iba a presentar una proposición de no haber lugar a deliberar.

Al saberlo el señor Maura dijo que se deliberaría, porque él no podía consentir que su nombre y el de varios diputados anduviera en lenguas de nadie.

Dirigiéndose al señor Gómez Paratcha, que estaba presente, el señor Maura dijo violentamente:

Algunos diputados de la mayoría dicen que yo tengo concomitancias con este o el otro político y eso es una villanía.

Pronunciadas estas palabras, el señor Maura se alejó del grupo.

Al llegar el señor Lerroux a la Cámara se le preguntó si hoy se le interpondría al señor Azaña por sus palabras de ayer.

Parece que mis amigos van a presentar una proposición en este sentido, porque bien está lo de ayer, pero lo que no puede consentirse es el estorbote que ha puesto el señor Azaña al comentario. Si es necesario intervendré yo.

Un periodista le dijo que el diputado señor Menéndez decía que, si se libertaba a don Juan March la obstrucción radical cesaría en el acto, y preguntó:

—¿Eso cuándo lo dijo, antes o después de la cerveza?

Otro informador agregó:

—Parece que esos rumores tienen como base una conversación de Unamuno con Piñero, en la que aquél le decía que el origen de lo de Casas Viejas estaba relacionado con lo del señor March.

—Vamos a suponer que eso es verdad. ¿Por eso resucitarían los catorce fusilados? ¿Dejarían de haber sido fusilados? Mi único interés en cuanto

ma el presidente de la Audiencia territorial señor Anguera de Sojo.

A las seis y media de la tarde de ayer, el Observatorio registró un terremoto catastrófico a una distancia superior a diez mil kilómetros. Se supone que ha sido el registrado en Japón.

La Benemérita encontró en la vía férrea, cerca de Hospitalet, doce bombas con sus mechas correspondientes y nueve botellas, que se cree contienen substancias explosivas.

to al Gobierno es que cambie de conducta.

Se le preguntó si se le había hecho alguna sugerencia acerca de formar un Gobierno la próxima semana.

—Yo no he recibido ninguna sugerencia; pero cuando se dice en una y otra parte, es que existe, al parecer, un espíritu de cordialidad, que celebró; pero, naturalmente, nadie me ha sugerido nada, y conste que yo no seré una dificultad para esa cordialidad.

También se le preguntó acerca de que el Gobierno tienda a prorrogar la discusión del proyecto de Congregaciones para acercarse al mes de abril y acogerse entonces al precepto constitucional de cerrar el Parlamento un mes y celebrar las elecciones.

—Al Gobierno actual—contestó—lo creo capaz de todo. Yo, por mi parte, impediré ese propósito hasta donde alcancen mis fuerzas dentro de la más estricta legalidad.

En cuanto terminó su discurso el señor Azaña se poblaron los pasillos.

Al salir el jefe del Gobierno, los diputados de la mayoría lo acogieron con una gran ovación.

En cambio, entre los radicales se notaba el disgusto que les había producido el desarrollo del debate.

Uno de los que más ostensiblemente manifestaban estar disgustados era el señor Guerra del Río, quien a un compañero le decía que al acabar el discurso el señor Lerroux había pensado levantarse a hablar por su cuenta.

Consideraban algunos diputados radicales que el señor Lerroux no los había defendido cumplidamente.

El señor Menéndez, subsecretario de Obras públicas, comentó en esta forma el discurso del jefe del Gobierno:

—Ha sido uno de los mejores discursos que ha pronunciado el señor Azaña. Con su dialéctica formidable, ha destruido por completo las argumentaciones de las oposiciones, y sobre todo ha estado en verdadero republicanismo y en hombre de Gobierno al

tratar la cuestión de los guardias de Asalto.

El Gobierno ha salido fortalecido de manera extraordinaria.

El diputado señor Zugazagoitia condenaba a los que han planteado el problema del acto de los capitanes de Asalto, y decía:

—En el fondo todo esto es una burda maniobra política, que no puede prosperar. Aquí, en los pasillos, han estado varios días manejando el acto como un arma terrible contra el Gobierno y cuando llega la hora de la verdad dice que ese asunto no se debe llevar al salón de sesiones. Esto es lo intolerable.

Otros diputados que coincidían con este criterio resaltaban el detalle de que los radicales hubieran redactado su proposición a los postres del banquete con que agasajaron hoy al señor Lerroux para celebrar el 70 aniversario de su nacimiento, y decían del discurso del señor Azaña había sido la jubilación política de don Alejandro.

El señor Maura, comentando el debate, decía que es costumbre del señor Azaña dejar una frase en los pasillos para que luego prenda, y que es lo que él había querido aclarar.

Se refirió después al acto de los capitanes de Asalto y dijo que hay que evitar en todo momento que se reproduzcan estos hechos.

Estamos en tiempos distintos de la Monarquía—añadió—y no se puede tolerar que unos señores pasen por delante del Congreso con la coacción y la amenaza. Esto, de ninguna manera. La República no tolera esas intromisiones en el Poder, y por esto me parece admirable la actuación del Gobierno.

El señor Largo Caballero, hablando con los periodistas, les dijo que había que fijarse en lo que el señor Lerroux había dicho al afirmar que no había base sólida para un debate sobre los sucesos de Casas Viejas y al pedir que se aplazara esa discusión. Si no hay base, ¿por qué lo han planteado tantas veces los radicales?

Un terremoto ha causado en el Japón derrumbamientos, inundaciones e incendios y más de mil muertos y muchísimos heridos

TOKIO.—Se ha producido un terrible terremoto, cuyos efectos han sido sentidos en más de doce prefecturas. Las primeras noticias dicen que resultaron en la prefectura de Migayí doscientos muertos, un centenar de desaparecidos y muchos heridos y que el número de casas destruidas pasa de los mil. A consecuencia de una tromba de agua que se formó a causa del citado terremoto resultaron diecisiete muertos, quince heridos y treinta y un desaparecidos. Quedaron destruidas ciento noventa y tres casas y sumergidas ciento cuarenta y seis.

En el Ministerio del Interior facilitaron datos de los daños causados por el terremoto y tromba marítima en Kamishi. En Iyate se incendiaron tres mil casas.

La tromba de agua causó muchos destrozos en las casas de Minagaway, situada en la prefectura de Migayí.

TOKIO.—Aún no ha sido precisado el número de víctimas a consecuencia del terremoto, pero se cree que es muy elevado.

A raíz del temblor de tierra se declararon violentos incendios. El terremoto no ha afectado nada a Tokio. En los pueblos del Noroeste de la

costa el movimiento ha producido grandes daños.

En Kioto el número de muertos se eleva a un centenar. En Kandaba han sido retirados 43 cadáveres de los escombros, y en las poblaciones de la costa, unos 30.

La isla de Hondo ha sido devastada en una extensión de 500 kilómetros.

En Karmachi las aguas han inundado 1.200 casas y los incendios han destruido 300.

Las autoridades han dispuesto la salida para dicha población de diez destruyeros y tres hidroaviones.

El Gobierno ha publicado la cifra oficial provisional de víctimas, que es la siguiente: 305 muertos, 1.222 heridos, 201 desaparecidos, 4.500 casas destruidas, 2.000 inmuebles completamente inundados y 1.200 embarcaciones de todas clases han roto las amarras y van a la deriva.

Informes particulares hacen ascender los muertos a 523 y los desaparecidos a 305.

Otros informes posteriores dicen que en la población de Kioto son 477 los muertos y Tataní y pueblos vecinos 355. Parece que el fenómeno sobrevino por un cambio de configuración en el fondo del mar.



UNA CORRIENTE DE AIRE y sin darse uno cuenta, ya ha cogido un constipado. Hay un método seguro de quitárselo pronto: tomar ASPIRINA. Ya sabrá Vd. que no hay ASPIRINA sin la Cruz Bayer.



Aspirina

La vista de la causa por los sucesos de Villa de Don Fadrique

DOS DE LOS PROCESADOS HAN SIDO ABSUELTOS Y EL OTRO CONDENADO A 21 AÑOS Y 6 MESES DE RECLUSIÓN

TOLEDO.— Con motivo de celebrarse la vista de la causa sobre los sucesos ocurridos en julio último en Villa de Don Fadrique, a consecuencia de los cuales resultó muerto Juan Díaz Maroto, se ha concentrado una compañía de guardias de Asalto y fuerzas de Seguridad y Guardia civil.

La vista ha despertado mucho interés.

Los procesados son: Francisco Vela, Bonifacio Fuentes y José Manzanedo, los cuales dieron muerte a Juan Díaz Maroto, cuando estaba indefenso. El fiscal expuso el hecho diciendo que constituye un delito de asesinato, del cual son autores los tres procesados.

Solicitó para cada uno de ellos la pena de cadena perpetua y abono de las costas e indemnización, que deberán pagar mancomunadamente a los herederos de la víctima.

Los defensores dicen que los hechos no han sido probados, por lo que solicitan la absolución de sus patrocinados.

La causa será vista ante tribunal de jurados.

TOLEDO.— A las cuatro de la tarde comienza la vista de la causa por los sucesos de Villa de don Fadrique.

Al declarar los procesados dicen que a la hora en que se desarrollaron los sucesos se encontraban en sus domicilios, y por lo tanto, nadie pudo verlos disparar las escopetas. Todos ellos niegan su participación en los delitos.

Declaran después doce testigos del fiscal, coincidiendo en manifestar que no han sido procesados quienes hicieron los disparos. Sólo uno de los testigos dice que a la hora de los sucesos vio al procesado Manzanedo con una escopeta; pero que no puede declarar si la disparó.

El fiscal aprecia el delito de asesinato sin circunstancias modificativas y solicita para cada uno de los procesados la pena de cadena perpetua e indemnización de 5.000 pesetas.

Los defensores manifestaron que los hechos no han sido probados y solicitan la absolución de sus defendidos.

A las diez de la noche ha terminado la vista de la causa, dictando el tribunal sentencia condenando al procesado José Manzanedo a la pena de veintidós años y seis meses de prisión y 5.000 pesetas de indemnización; absolviendo a los otros dos procesados, que han sido puestos en libertad inmediatamente.

Los conflictos sociales

GIJÓN.—El Comité directivo del Sindicato Minero afecto a la Confederación Nacional del Trabajo, ha publicado una nota invitando a rechazar la fórmula propuesta por el Sindicato Minero y por la Patronal.

Resalta que los Sindicatos Unidos no se hallan dispuestos a que se rebaje un solo céntimo de los jornales de los obreros.

Mañana, a las cuatro de la tarde, se verificará el referéndum entre los mineros para aprobar la fórmula acordada para la solución del problema. El gobernador ha prohibido todos los actos de propaganda comunista.

LINARES.—Para pedir medidas que terminen con la crisis minera, se ha celebrado una manifestación a la que han concurrido más de diez mil personas de la U. G. T., Comercio, Industria y demás sectores de la ciudad. La manifestación se dirigió al Ayuntamiento, haciendo entrega de las conclusiones y disolviéndose después pacíficamente.

IBIZA.—Ha quedado resuelto el conflicto que existía entre los marineros, habiéndose reanudado normalmente el trabajo.

ZARAGOZA.—En la reunión que anoche se celebró en el pueblo de Gallur por las Comisiones de obreros campesinos y propietarios para resolver el conflicto planteado por la huelga general existente en Tauste, se acordó aplazar la actitud de huelga, y esta mañana se ha reanudado el trabajo.

El delegado del gobernador, que presidió la reunión, se ha trasladado de madrugada a Tauste para realizar ciertas gestiones que resuelvan el problema con carácter definitivo.

FRONTON BETI - JAI MAÑANA, DOMINGO A las once y media de la mañana GRAN PARTIDO DE PELOTA Coronos y Limpias Gato Rojo y Bojas Todos saques del 3

Enseñar fusil a disparar herido

AURGOS, miento Int...

Un primer han dando citas inco... plicada por González, namiento un mosqu gador de los y al expulsi disparador, a dos reclu de Quintan Barberana, berana resu sados y el vientre, al región glúte Los herid nientemente del regimien to González me, quedó e el suces siera casual cargas se damente un

Más tica

Madrid

EL DIA EN Hoy pres el Palacio del presiden pítan de fr ga. Su excele ta mañana.

TOMA DE DIRI

Esta mañ de cargo e de Minas, do hasta ahor provincial d ical-sociali Le dió po saliente, se pronunció u para su suc para el per que lo ha p El señor G del señor G us subordin ción. Al acto a

LA CONCI REPUBLI

Don Fern artículo dici España. Dejando f no puede d teniéndose n rias leyes c Opina que cada republi no de conce blicano-sociali

El último

Reforma de mara, de m ble en lo s temática. La reform cada minorí cada artícu una sola em

EL BANQ

Esta tarde años de Lerou que en e radical, no mente el se versos con in

Front

GRAN

LOS

LOS

Por LEO CE CUMI LOFF

Un film q modernis ma: ¿Son de las r

Vigoroso lla en un l la so

Emoción

EN LA

La magni ficula d

ACEPT

Por el ap

EN LA S

DOB

PROYEC

SGCB2021

Enseñando el manejo del fusil a unos reclutas se dispara el arma y resultan heridos dos de ellos

BURGOS.—En el cuartel del regimiento Infantería número 30 se produjo un accidente desgraciado.

A primera hora de la tarde se hallaban dando clase de instrucción los reclutas incorporados últimamente, explicada por el sargento don Narciso González, cuando al enseñar el funcionamiento y manejo del fusil, cogiendo un mosquetón que cargó con un cargador de los destinados a la instrucción y al explicar el funcionamiento del disparador, salió un proyectil que alcanzó a dos reclutas llamados Elías Gómez, de Quintanilla (Santander), e Ignacio Barberana, de Garrayalde (Navarra).

Los heridos fueron atendidos convenientemente y curados por el médico del regimiento, y en cuanto al sargento González, que sufrió un susto enorme, quedó detenido hasta que se aclaró el suceso, que desde luego se considera casual, pues se conoce que en el cargador se había colocado inadvertidamente un proyectil ordinario.

Más notas políticas del día

Madrid, 3 y 4.—Varias horas.

EL DIA EN EL PALACIO NACIONAL

Hoy prestó su primera guardia en el Palacio Nacional, como ayudante del presidente de la República, el capitán de fragata don Alfonso Arriaga.

Su excelencia no tuvo audiencia esta mañana.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO DIRECTOR DE MINAS

Esta mañana ha tomado posesión del cargo el nuevo director general de Minas, don Damián Marco, que era hasta ahora presidente del Comité provincial del partido republicano radical-socialista de Valencia.

Le dió posesión el director general saliente, señor Gordón Ordax, quien pronunció un corto discurso de elogio para su sucesor y de agradecimiento para el personal por la colaboración que le ha prestado.

El señor Marco agradeció las frases del señor Gordón Ordax y recibió de sus subordinados la misma colaboración.

Al acto asistieron altos jefes.

LA CONCENTRACION DEBE SER REPUBLICANO-SOCIALISTA

Don Fernando de Valera publica un artículo diciendo que lo primero es España.

Dejando incumplida la Constitución no puede disolverse el Parlamento, teniendo necesidad de aprobarse varias leyes complementarias.

Opina que es necesaria la cordialidad republicana mediante un Gobierno de concentración amplísima republicano-socialista.

Lo último de la obra constitucional es aprobar la Ley Electoral y la Reforma del Reglamento de la Cámara, de manera que no fuera posible en lo sucesivo la obstrucción sistemática.

La reforma podría consistir en que cada minoría sólo pudiera presentar a cada artículo de un proyecto de ley una sola enmienda.

EL BANQUETE AL SEÑOR LEROUX

Esta tarde, con motivo del cumpleaños de Leroux, se le ofreció un banquete en el Hotel Ritz por la minoría radical, no habiendo brindis. Únicamente el señor Gil Rodón leyó unos versos con intención política.

HOY

Frontón Logroñés

GRANDIOSO ESTRENO

LOS HIJOS DE LOS GANGSTER

Por LEO CARRILLO, CONSTANCE CUMMINGS, BORIS KARLOFF y ROBERT YOUNG

Un film que plantea en forma modernísima el antiguo problema: ¿Son los hijos responsables de las faltas de los padres?

Vigoroso drama que se desarrolla en un sector poco conocido de la sociedad americana

Emoción — Realismo — Interés

EN LA SECCION POPULAR

La magnífica y emocionante película del Oeste

ACEPTO esta MUJER

Por el aplaudido actor GARY COOPER

EN LA SECCION DE NOCHE

DOBLE PROGRAMA

PROYECTANDOSE LAS DOS PELLICULAS

Se celebró un cambio de impresiones acerca de la política actual.

Según afirmaban varios significados diputados radicales, los propósitos del Gobierno son los de llegar con la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas hasta los primeros días de abril, y en dicha fecha suspender las labores de las Cortes constituyentes por automotivo fundado en la celebración de las elecciones, apoyándose en el artículo 75 de la Constitución que les autoriza para ello.

Los radicales exponían que se hallan dispuestos a impedir a todo trance estos propósitos, que malograrían la labor del partido y les privaría de toda representación en la gobernación.

LA OPINION DEL SEÑOR SALAZAR ALONSO

El significado diputado radical, señor Salazar Alonso, publica un artículo en el que dice que el Gobierno se halla ante un Parlamento parado.

Tiene mayoría relativa, pero de ahí no pasa. Nos hallamos en el caso de un manifiesto conflicto entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Ante este conflicto hay que acudir con el pleito ante el presidente de la República.

MANIFESTACIONES DE UN DIPUTADO DE LA EZQUERRA

Un periodista ha interrogado al significado diputado de la Izquierda, señor Santó, acerca de cómo ve el actual momento político tras la sesión de ayer. Respondió que la situación será más o menos despejada, dependiendo esto de la actitud de las oposiciones, que deben meditar en las consecuencias peligrosísimas que pueden originarse de su obstrucción a la obra del Gobierno y del Parlamento, efectuada de modo sistemático.

Hoy es el último día de esta semana parlamentaria, y en los días de descanso pueden considerarse esos grupos, patrióticamente, la transcendencia de su actitud.

Al hacerle notar el periodista que el debate de ayer pudo tener consecuencias trascendentales de haber atacado a fondo los radicales, dijo que desde ese punto de vista hubiérase promovido un debate movidísimo; pero que falta saber cuál hubiera sido la manera de reaccionar de los grupos que componen la mayoría.

El que la minoría radical haya demostrado en estos momentos, es lo más interesante de la jornada.

Al hacerle ver el reportero que, según el señor Lerroux esa actitud no implica que abandonen la obstrucción, ha replicado el señor Santó que eso sería lamentable, pues precisa, aparte de las leyes que pudiéramos llamar como de precepto constitucional, la rápida aprobación de otras como la de Reforma Agraria, leyes de arrendamientos de bienes comunales, etc., que el país espera como pan bendito, y el impedir la labor legislativa en estos momentos y circunstancias será interceptar la vida nacional.

DE LOS SUCESOS DEL 10 DE AGOSTO

El fiscal general de la República acordó la ampliación de determinadas diligencias en el sumario que con motivo de los sucesos de agosto ha instruido el juez especial señor Iglesias del Portal.

Con este motivo, la Sala sexta devolvió el rollo a dicho juez y éste, terminada la ampliación ordenada, ha devuelto hoy el sumario a la Sala.

Terminadas estas diligencias, el señor Iglesias del Portal se hizo cargo de un centenar de armas halladas en poder de los rebeldes, y ha ordenado la prisión atenuada del comandante de Artillería señor Martínez Valero.

ALGUNOS ARTICULOS DEL REGLAMENTO DE LOS GUARDIAS DE ASALTO

Con motivo del asunto de Casas Viejas el "Heraldo" inserta algunos artículos del reglamento del Cuerpo de Asalto.

En ellos se dice que en la práctica de los servicios se demostrará serenidad ante el peligro, prudencia y firmeza. Antes de hacer uso de las armas reglamentarias, deberá haber agotado su paciencia y medios de persuasión.

Las órdenes que reciban deberán ser escritas, salvo en casos de verdadera urgencia, y cuando aquellas estuvieran en contradicción con el Reglamento podrán ser en cierto modo refutadas por el encargado de cumplirlas.

HOY LLEGABA EL SEÑOR CASARES A MADRID

En el Ministerio de la Gobernación manifestaron esta madrugada que el ministro señor Casares Quiroga había salido esta tarde con dirección a Madrid, donde llegará hoy por la mañana.

Teatro Bretón

EL PROXIMO LUNES, DEBUT de la compañía de comedia del gran actor

CASIMIRO ORTAS

CINCO DIAS DE ACTUACION

4 FUNCIONES DE ABONO

Obras que se representarán

LA TELA (fuera de abono)

LOS CABALLEROS

JABALI

¿QUE DA Vd. POR EL CONDE?

SOLTERO Y SOLO EN LA VIDA

ABONO

Los señores que desean abonarse pueden hacerlo durante todo el día de hoy y mañana, en la Contaduría del Teatro.

Olympia y Beti-Jai

MAÑANA, DOMINGO

Reaparición de la gentil estrella ANNY ONDRA

en la preciosa comedia

Una Noche en el Paraíso

Un film optimista, de enredo gracioso y de música encantadora.

La mejor película de ANNY ONDRA

NO DEJE DE VERLO. MAÑANA, UNICO DIA

DIVERSAS NOTICIAS POR TELEFONO

Madrid, 3.—Varias horas

PREMIOS DE LITERATURA

Con asistencia del ministro de Instrucción Pública, se celebrará esta tarde, a las siete, en la Cámara oficial del Libro, una reunión para tratar de la creación del Gran Premio Nacional, para el cual se concederán 100.000 pesetas, que se distribuirán en la forma siguiente: Cincuenta mil pesetas, para la mejor novela que se publique en el año; veinticinco mil pesetas, para el mejor libro de ensayo, y otras veinticinco mil pesetas para la mejor obra científica o de historia.

ROBAN DINERO Y ALHAJAS. BADAJOZ.—Esta mañana, unos desconocidos violentaron la puerta del domicilio de un agente de negocios y forzando la caja de caudales, se apoderaron de 4.500 pesetas y de alhajas valoradas en varios miles de pesetas.

Luego se sentaron alrededor de una mesa, cenando opíparamente, marchándose a continuación. El agente de negocios, que se apellida Durand, se halla con su familia pasando una temporada fuera.

AUTOBUSES DE DOS PISOS PARA LA CIRCULACION URBANA DE MADRID

SAN SEBASTIAN.—Fueron desembarcados en Pasajes tres autobuses de dos pisos con destino a la circulación urbana de Madrid.

La altura de dichos vehículos ha impedido que siguieran en el viaje el trayecto habitual, pues a causa de algunos pasos del ferrocarril ha habido que eludir varios puentes y circular por diversas carreteras para derivar a la carretera general.

PRACTICANDO LA HUELGA DEL HAMBRE

GRANADA.—En la cárcel provincial, hace ocho días que vienen practicando la huelga del hambre los presos por los sucesos de Motril.

LADRONES DE MERCANCIAS

ZARAGOZA.—En la estación de la Almozara se venían registrando robos de algún tiempo a esta parte. Anoche la Guardia civil sorprendió a dos individuos que se llevaban unos fardos y acto seguido les salió al paso, dándoles el alto. Los ladrones abandonaron los fardos y huyeron, arrojándose por un terraplén, a consecuencia de lo cual resultaron ambos heridos graves, con fracturas de brazos y piernas.

UN EXTREMISTA SE LLEVABA LAS ARMAS DE LA AUDIENCIA DE ALICANTE

ALICANTE.—Hace algún tiempo que se venía observando en la Audiencia, la desaparición de cuantas armas cortas quedaban depositadas en el almacén destinado al efecto y como consecuencia del resultado de algunos juicios. Con objeto de averiguar quién las sustrajera y cuál pudiera ser su paradero, se montó un servicio de vigilancia, sorprendiendo a un empleado, de ideas extremistas, que las cogía y las entregaba a sus correligionarios.

Fue detenido y encarcelado como autor de las sustracciones, después de haber confesado su delito.

UN PETARDO DESTROZA LA MANO A UN NISO

ALICANTE.—En el pueblo de Muchamiel se verificaba hoy la inauguración de un grupo escolar, habiéndose quemado un castillo de fuegos artificiales, del que debió desprenderse un petardo sin estallar, que fue recogido por el muchacho de siete años, Salvador González, a quien le explotó en la mano, destruyéndosela.

UN SUICIDA POR MIEDO

CASTELLON DE LA PLANA.—En Benasal, al propietario don Germán Vives, de 52 años, le sacaron hace poco tiempo, por medio del terror,

TEATRO MODERNO

HOY SABADO

A las 5. Función Popular.

EL TORO DE LA PAMPA

Emocionante película interpretada por Y ROD LA ROCQUE

Vermouth, a las 7.15.

ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

ESTRENO de la magnífica superproducción M. G. M.

El Pecado de Madelon Claudet

Primer premio del Certamen Norteamericano del año 1932.

Argumento original, sugestivo y emocionante

Interpretación perfecta

Protagonistas: HELEN HAYES y LEWIS STONE

Noche, a las 10.30. PROGRAMA DOBLE

EL TORO DE LA PAMPA

EL PECADO DE MADELON CLAUDET

Machado y un perfecto servicio de contraspionaje.

GINEBRA.—En la sesión verificada por el Comité General se ha tratado de la cuestión de los efectivos. El delegado alemán expresó su decepción al ver que no se procedía a realizar las verdaderas medidas para el desarme total.

Petterson que presidía la sesión, ha pronunciado un enérgico discurso, diciendo que todos los países desean la desaparición del armamento que ha de ser un hecho en un plazo de tiempo no lejano.

BUENOS AIRES.—Una enorme muchedumbre acudió al muelle a despedir al aviador Mollison que regresa embarcado a Europa.

PARIS.—El ministro de Negocios extranjeros ha manifestado que no se piensa en estos momentos en el viaje de Daladier a Londres.

De Ginebra dicen que interrogado sobre la próxima combinación diplomática, Paul Boncour ha manifestado que las noticias publicadas por los periódicos son prematuras y bastante inexactas.

PASANDO EL TIEMPO

Salvo la lluvia de primera hora de la tarde, el ambiente fué muy agradable. El cielo llegó a estar casi despejado en bastantes momentos y por lo que toca a la temperatura, puede decirse que fué primavera, pues subió a 20 grados al sol y 17.6 a la sombra, no habiendo bajado de 6.6 en la madrugada. Sopló viento del Norte por la mañana y del Sudoeste por la tarde. El barómetro continuó su movimiento descendente, habiendo llegado a ponerse bastante por bajo de lo normal.

Como el ambiente convidaba a pasear, muchas personas lo hicieron; unas para ver la crecida del Ebro y otras, continuando la costumbre de visitar, como viernes de Humareda, la ermita del Cristo del Humilladero. En la madrugada vuelve a llover.

C. M.

DE CORREOS

DISPOSICIONES INTERESANTES

La "Gaceta" de ayer dispone que en cada una de las Administraciones principales se crearán Juntas asesoras de personal, compuestas del Interventor, un funcionario técnico y un subalterno, designados estos dos últimos libremente por los funcionarios de su clase de toda la demarcación. En las que hubiera en total cinco o más Auxiliares femeninos de Correos elegirán éstos también un representante de su Cuerpo. Todos los elegidos habrán de ser de la plantilla de la Administración principal correspondiente.

En la orden se señalan las funciones de la Junta, que son, el estudio y propuesta de las plantillas del personal de las diferentes Corporaciones dentro de la demarcación y de acuerdo con los honorarios de los servicios fijados por los Administradores, en uso de sus atribuciones.

Como consecuencia de la insuficiencia de personal en relación con las plantillas propuestas, solicitar las autorizaciones para el devengo de indemnización por trabajos en jornadas extraordinarias.

Comprobar que las indemnizaciones concedidas por jornadas extraordinarias y por horas nocturnas, se ajustan a las verdaderas necesidades de los servicios y son repartidas entre los funcionarios con el mayor espíritu de justicia.

Comprobar, asimismo, que se cumplen las normas establecidas para la asignación del personal en jornadas u horas que devenguen indemnización.

Las Juntas habrán de hacer las propuestas de plantillas y de autorizaciones para los devengos de indemnización por jornadas extraordinarias y horas nocturnas a los Administradores principales que, con su informe, las remitirán a la Dirección general, separadamente las que se refieren a personal técnico y Auxiliares femeninos del personal subalterno.

También publica dicho periódico oficial otra disposición que dice:

Los funcionarios de Correos trasladados con carácter forzoso, a quien afecte el Reglamento de trasladados de 1.º de marzo de 1932, tendrán derecho a que se les abonen los gastos de viaje, que comprenderán los de ferrocarril, pasaje por mar o medios de locomoción que existan entre los puntos de origen y destino, ocasionados por sus familias, en departamentos o camarotes de primera, segunda o tercera clase, según se trate, respectivamente, de funcionarios técnicos, carteros urbanos o personal subalterno, y los de facturación de equipajes, transporte y acarreo de mobiliario y enseres por la tarifa mínima hasta 1.000 kilos.

Mañana

Frontón Logroñés

¡MAGNO ACONTECIMIENTO!

¡La película más esperada!

VIDAS TRUNCADAS

Hablada en español

La película cumbre de la "Fox"

Por Clive Brook, Conrad Nagel y la gran estrella Ann Harding

En las Secciones

VERMOUTH y NOCHE

CAMBIO DE PROGRAMA

La maravillosa superproducción

GRAN GALA TRAVESTI

Por el afamado IVAN PETROWICH y LIANE HAID

Ante el avance de las tropas japonesas en Jehol, la población de Pekín ha comenzado a desertar de la ciudad

PEIPING.—En un violento contraataque, los chinos han recuperado la población de Linpuang que estuvo unas horas en manos de las tropas japonesas. El general Sun Tieh Ying ha telegrafado al Gobierno reiterando su lealtad y anunciando que mantiene las principales defensas en Chifeng y de Tan Yuling.

PEIPING.—Sobre Yeopshou, en la retaguardia china, la aviación japonesa ha realizado cuatro vuelos de ocho aeroplanos cada uno. Ha sido el bombardeo aéreo más vigoroso que han sufrido los chinos. Las tropas chinas no se han movido de sus posiciones, a pesar de este rudísimo castigo. Toda la ladera de bosque en que se hallaban las trincheras ha quedado rasa, completamente pelada. La ciudad ha quedado convertida en un montón de ruinas. Se han producido numerosos incendios.

PEIPING.—Si bien ha levantado algo el ánimo de los chinos por haberse posesionado nuevamente de Ling-Yuang, los éxitos de los japoneses causan viva inquietud en Pekín. En los centros autorizados se considera la situación como muy grave. Aunque los japoneses se hallan todavía a unos centenares de kilómetros de la capital, la población civil empieza a desertar de la ciudad. Todos los objetos de valor son expedidos a lugar seguro o vendidos a bajo precio. También la población extranjera, en previsión de futuros acontecimientos, empieza a abandonar Pekín.

Las noticias que llegan del frente no son alentadoras, por la escasa resistencia que ponen las tropas de los generales de Chang Sue Liang y que contrastan con la resistencia enérgica que opusieron los del Sur cuando la tentativa japonesa contra Shanghai. Parece que el cuartel general de Nankín no se muestra propicio a mandar sus mejores tropas y de mayor confianza al Norte, prefiriendo en todo caso que los acontecimientos sean los que liquesen definitivamente el prestigio que todavía tiene Chang Sue Liang, que hace dos años fué arrebatado de su poderío en Manchuria y ahora ve amenazado el que le quedaba aún en Pekín y Norte de China.

SHANGHAI.—Nada prueba la diferencia entre cómo tienen que luchar las tropas chinas y las japonesas, como los medios de transporte de que se valen unos y otros.

Mientras los japoneses utilizan tractores de seis ruedas, los chinos tienen que valerse de caravanas de camellos. Los japoneses tienen una línea de tractores que se extiende a lo largo de una milla y que avanzan rápidamente transportando tropas, ametralladoras y artillería, por carretera donde el barro está endurecido por el hielo. Con frecuencia ocurre que los soldados japoneses pasan hambre a causa de la rapidez con que se separan de sus bases de víveres. Estas avanzadas están eficazmente apoyadas por la aviación. Los japoneses fundan su táctica en la rapidez, ya que en cuanto las carreteras estén desheladas, les será difícilísimo avanzar a causa del barro.

LONDRES.—Los Soviets toman disposiciones para prevenir cualquier extensión eventual de territorio en las hostilidades chino-japonesas. Un cierto número de submarinos rusos han llegado a Vladivostok y se han colocado minas en todos los canales que conducen al puerto.

Se enterarán por familia a estos efectos: La esposa, hijos varones menores de edad e hijas solteras que vivan a expensas del funcionario trasladado. La madre de aquél y la de su esposa que, siendo viudas, vivan a expensas del funcionario y en su mismo domicilio. Las hermanas solteras menores de edad y los hermanos varones hasta dieciocho años, cuando, siendo huérfanos, vivan con el funcionario trasladado.

Se enterarán por familia a estos efectos:

La esposa, hijos varones menores de edad e hijas solteras que vivan a expensas del funcionario trasladado.

La madre de aquél y la de su esposa que, siendo viudas, vivan a expensas del funcionario y en su mismo domicilio.

Las hermanas solteras menores de edad y los hermanos varones hasta dieciocho años, cuando, siendo huérfanos, vivan con el funcionario trasladado.

Se enterarán por familia a estos efectos:

La esposa, hijos varones menores de edad e hijas solteras que vivan a expensas del funcionario trasladado.

La madre de aquél y la de su esposa que, siendo viudas, vivan a expensas del funcionario y en su mismo domicilio.

Las hermanas solteras menores de edad y los hermanos varones hasta dieciocho años, cuando, siendo huérfanos, vivan con el funcionario trasladado.

Se enterarán por familia a estos efectos:

La esposa, hijos varones menores de edad e hijas solteras que vivan a expensas del funcionario trasladado.

La madre de aquél y la de su esposa que, siendo viudas, vivan a expensas del funcionario y en su mismo domicilio.

Las hermanas solteras menores de edad y los hermanos varones hasta dieciocho años, cuando, siendo huérfanos, vivan con el funcionario trasladado.

Se enterarán por familia a estos efectos:

La esposa, hijos varones menores de edad e hijas solteras que vivan a expensas del funcionario trasladado.

La madre de aquél y la de su esposa que, siendo viudas, vivan a expensas del funcionario y en su mismo domicilio.

Las hermanas solteras menores de edad y los hermanos varones hasta dieciocho años, cuando, siendo huérfanos, vivan con el funcionario trasladado.

Se enterarán por familia a estos efectos:

La esposa, hijos varones menores de edad e hijas solteras que vivan a expensas del funcionario trasladado.

La madre de aquél y la de su esposa que, siendo viudas, vivan a expensas del funcionario y en su mismo domicilio.

Las hermanas solteras menores de edad y los hermanos varones hasta dieciocho años, cuando, siendo huérfanos, vivan con el funcionario trasladado.

Se enterarán por familia a estos efectos:

La esposa, hijos varones menores de edad e hijas solteras que vivan a expensas del funcionario trasladado.

La madre de aquél y la de su esposa que, siendo viudas, vivan a expensas del funcionario y en su mismo domicilio.

Las hermanas solteras menores de edad y los hermanos varones hasta dieciocho años, cuando, siendo huérfanos, vivan con el funcionario trasladado.

Se enterarán por familia a estos efectos:

VITALIZAR LA ESCUELA

Otra conferencia a cargo de un maestro. Con esta es la segunda vez en el ciclo que un maestro, tras la recarga de trabajo inherente a la jornada extraordinaria de las clases de adultos, interviene en una labor complementaria como esta, e interviene, por añadidura, de una manera brillante y positiva. Rasgo característico de la disertación de anoche: eficacia. Y esto era de esperar por una razón plena. Don Eladio Jorcano, digno director de la Graduación de niños de Ezcaray, el conferenciante, se había propuesto, sobre todo, ser maestro, y en este caso ser maestro quería decir exponer con método, hablar claro, vulgarizar, ponerse a tono. En una palabra: didáctico.

Se puede afirmar que ni uno solo de los conferenciados desperdició una sola idea de las que en el transcurso de una hora se le suministró con el mayor rigor expositivo y con la mayor amabilidad. Y la prueba concluyente de esa afirmación está en la atención con que el discurso fué recibido desde el principio al fin.

¿Cómo se debe preparar una lección? ¿Cómo se dará mayor eficacia a una lección?

He aquí una preocupación básica del maestro.

He aquí una cuestión que a los maestros de estas queridas escuelas de Ezcaray nos venía interesando, de un modo especial desde la primera conferencia, al hacer al día siguiente de cada una de ellas la crítica metodológica de la "manera" del conferenciante.

El postulado era este: Nadie puede enseñar lo que no sabe.

Consecuencia: Es indispensable conocer bien el tema.

Conocer un tema es dominarlo y dominar el tema es poseer no sólo la literatura referente al mismo sino ideas propias; es decir, haberlo meditado y haberlo asimilado.

Teniendo esto, lo otro, la exposición, se da espontáneamente por añadidura y más en el caso concreto de un maestro que por su profesión tiene el hábito de dar a conocer sus pensamientos de una forma metódica y expositiva.

Con esa condición cualquier tema es bueno para una conferencia ante un público como el que nosotros necesitamos eleccionar.

Si la cuestión es intrincada, para desentrañarla o sintetizarla; si es técnica, para vulgarizarla, y si es sencilla o elemental, para amenizarla o para relacionarla con otras de mayor envergadura científica.

Y esto nuestro punto de vista, típicamente anoche la gran satisfacción de ver corroborado plenamente.

El tema era del dominio completo del orador, lo cual explica el que, aun siendo esta la primera vez que se dirigía a un público numeroso, lo hiciera con la mayor seguridad y con la más fácil soltura.

Y no se diga que una cuestión como la Meteorología, sobre la cual versaba la disertación, es demasiado fácil porque esa aparente facilidad de las cosas, a lo mejor, oculta una ociosa.

Y sea o no hacerle el hablar de cosas sencillas, ello es que un público, por desgracia en su mayor parte poco preparado, requiere manjares de fácil digestión.

Así, pues, la gran dificultad en estas conferencias radica cabalmente en la consabida facilidad. Tino, habilidad, discreción, arte didáctico y hasta profundos conocimientos pueden acreditarse en trances semejantes.

Vaya un ejemplo: ¿Existe cosa más vulgar y corriente que un pantalón remendado?

Si de pronto nos viéramos en la necesidad ineludible de hablar sobre tema tan inocente, sin duda, la mayoría de los mortales diríamos tan sólo incongruencias y majaderías, pero así tal frustraría cae bajo la pluma culta y emotiva de un hombre como Julián Zugazoguía el actual director de "El Socialista", veríamos, cómo puede comprobar el lector en el capítulo XXVI de su libro "Pedernales", primores como estos: "De cuántas maneras se puede remendar un pantalón? Es admirable la cantidad de ingenio y de agudeza que habrá sido necesario derrochar para rematar uno de estos curiosísimos remiendos. Mi experiencia me dice que los mejores remiendos son los que hacen las mujeres de los pescadores y de los mineros. Es un remiendado andaz desmenuzado, categorico. Creo que yo clasificaría a los niños de esta Colonia por zonas sin equivocarme mucho, con sólo atender a los remiendos que enseñan sus camisas y sus pantalones. En cambio, la mujer de la idea repasa mejor. Son artes distintos. Para remendar bien hacen falta buen golpe de vista. Un pantalón remendado es, en realidad, un pantalón que nos muestra la cicatriz de una cruel operación en la que la tijera actuó de resolución suprimiendo las partes lesionadas. Y todo operador, ya se sabe, necesita seguridad, sangre fría. Para repasar, en cambio, hace falta paciencia, mucha paciencia, y ésa la tiene la mujer de la aldea, que a la puerta de su casa vigilando el avería, hace calceta horas y horas, sin despegar de tanta monotonía, como en largos tiempos movía incansable el huso.

Un buen repaso es una obra maestra de la aguja. Hay repasos, los perfectos, que hacen andar de que lo sean. Los hilos nuevos casan maravillosamente con los hilos de la pieza y disimulan el fallo. Son realmente, problemas de Ingeniería resueltos satisfactoriamente a fuerza de paciencia y de conocimientos. El mal repaso tiene una calificación durísima. Se llama "corpusado".

Ezcaray, marzo, 1933.

CELSO LOPEZ
Maestro nacional

El error de querer tanto

Ha llegado a su casa el trotamundos impenitente. Mucho tiempo hacía que faltaba de ella ya que acaba de cumplir los veinte años de andar por los mares, que desde poco más de los doce se embarcó para ganarse la vida. Se fué de niño y torna todo un hombre, hecho y derecho ya.

Vuelve con un ritmo de cansancio en el semblante, producido por el ansia de vivir demasiado de prisa, con algunos hilillos de plata que ya empiezan a blanquear sus aladerezos. Pero está más interesado que nunca según afirman las mujeres. Y es que a los hombres que han sido buenos mozos, el caso de su juventud les favorece mucho. Todos sus años mejores, el mar los devoró, que ni la necesidad ni la vida entienden de años, ni le da pena el destrozar las juventudes.

En su galope desenfrenado de aventurero, hubo de todo. Horas trágicas y horas alegres y radiantes; pensamientos torvos y sombríos de luchador próximo a naufragar y alegrías y emociones de triunfador, al que le sonreía la suerte, ya que la vida de la alta mar es muy amplia, muy hermosa, pero para los que han de forjar con violencia una fortuna, resulta un poco triste... y un poco brutal también.

Ha gozado y ha sufrido. Ha vivido en suma. Porque vivir es eso: padecer, gozar, ambicionar... caer herido hoy, para levantarse triunfador mañana. No está pesaroso de haber tenido el vuelo contra la voluntad de los suyos. Al contrario. Tampoco viene a quedarse, aunque lo fueren con ruegos y con lágrimas. Ama demasiado el mar, le ha tomado el gusto a la aventura y no podría vivir vegetando tristemente en un rincón provinciano. ¡Qué pequeño, qué insignificante y que mezquino sería para él eso!

Al volver ha encontrado la casa so lariega lo mismo que la dejara al partir. Es decir, no. La ha encontrado mucho peor. Su padre casi agotado por la pesadumbre de llevar a cuevas la enorme responsabilidad de una casa y una prole. Su madre, envejecida, gastada por el diario trajín de atender a toda la familia. Sus hermanas un poco jamonas ya, esto piensan en coquetear y en presumir, desesparadas de tanto esperar sin encontrar marido. Sus hermanos, más esforrados de pueblo, más viciosos, más inútiles.

Las ideas nuevas que trae de sus correrías lejanas expuestas a todos los vientos y a todos los climas espirituales, se contradicen rabiosamente con las que anidan entre las teñidas del viejo caserón paterno. El se ha renovado. El es todo un hombre. Lo ha renovado y lo ha hecho hombre, el contacto diario con las gentes y países nuevos. No en balde el trato con la Humanidad, humaniza. Los suyos vegetan agarrados tal que moluscos a la roca de todos los prejuicios tradicionales, sin iniciativa propia, plagados de ideas atrabiliarias y caducas.

Una gran lástima ha invadido su generoso corazón de luchador al advertir la tragedia sin sangre en que los suyos viven. El padre abrumado, esterilizado por el esfuerzo de la familia continúa y los agobios consuetudinarios, no tiene una hora de reposo, un momento de alegría. La madre, añejada, deshecha por ese constante trajinar sin tregua y por las amarguras de todos los días afanándose para que sus hijas no hagan nada y sean "señoritas", ni siquiera sabe ya sonreír. Una muela de dolor, casi de desesperación ha fruncido para siempre su ceño y ha sellado sus labios enojados. A las hermanas le ha agriado el carácter la tristeza y la rabia de esperar sin esperanza, poniéndose inaguantables. Los hermanos, que sólo piensan en tener pesetas para satisfacer sus caprichos y sus vicios, se han hecho violentos e irascibles, irrespetuosos y groseros.

¡Qué angustia para el recién llegado! ¡Qué gran dolor ha sentido! Su casa es un barco que hace agua, que se hunde sin remedio. Su familia, unos pobres naufragos que esperan lo irremediable con resignación estoica, sin un grito de protesta, sin resolverse a reaccionar en nombre de la vida. Por fortuna aún cree haber llegado él a tiempo con un ágape riquísimo de ideas nuevas e intentará salvar el barco y a la acorbatada tripulación. ¡No es eso lo que con frecuencia le acontece en alta mar? Un hombre al agua, ¡a salvar! Una familia ahora que se ahoga en tierra, ¡a salvarse todos!

Y esta mañana primaveral, luminosa y dorada, después del almuuerzo triste y frugal, el aventurero ha planteado la ardua cuestión. ¡Qué mañana la mañana ha sido una mañana tan buena!

—Esto no puede ser, papá. No debe continuar así. Tú te estás anquilando, te estás matando para medio alimentar a estas señorlingas cursis de pueblo y a estos haraganes idiotas. Tú, mamá, pásas el infierno en vida. Trabajas más de lo que puedes. Y éstos... no me atrevo a calificarlos como se merecen por no emplear una palabra muy dura, ca ven sufrir y llorar, sin que les grite la conciencia que están cometiendo un crimen. La miseria es ronda; la casa va a la deriva, vendrá irremediablemente la deshonra; no tensis una hora de paz ni de alegría. Eso no puede ser. Y no será.

Un amarguísimo estupor se ha apoderado de los oyentes. Y una ira y un rencor sordo también. Rostros compungidos, cejas marcadas, palabrotas hostiles acompañadas de gestos agresivos. El hombre nuevo ha proseguido impertérrito.

—Aquí todos vamos a ser buenos, muy buenos. Desde mañana todo el mundo a trabajar. A cumplir con su deber. Yo el primero. Todo el mundo a hacer algo menos vosotros, pobres viejos, que bien merecido tenéis ya el

descanso. Estas mujeres, arrogantes como metronas que se han pasado la vida sin hacer nada, entrarán de dependientes en un comercio, de enfermeras en una clínica, de mecanógrafas en una oficina, de lo que sea en cualquier parte digna y honrada. Y traerán un sueldo largo o corto para sostener la casa. Y en vez de haceros sufrir y llorar, siendo una carga y una peadilla para la familia, os harán reír, viejos míos. Y ellas reirán también en cuanto se limpien de la roña tradicional que las recubre. Y se darán cuenta de que no hay alegría ni satisfacción tan pura y tan sana, como la de vivir por sí mismo y ayudar a los que tanto se han sacrificado por nosotros, mientras necesitábamos el cobijo de sus alas.

Hijos de mamá. Gemidos y lágrimas de las hermanas. Rabiosillas palabrotas de la más joven que aún no ha enjaulado los pajarillos de la ilusión y aún espera al príncipe azul que ha de bajar de la luna. Emocionado silencio del padre. Protestas achuladas de los hermanos. Y el chaparrón magnífico que continúa.

—En cuanto a estos sinvergüenzas —sinvergüenzas he dicho!— que no hacen otra cosa que leer novelas rusas y bailar el charleston, desde mañana, a una oficina, o a una fábrica, o a un taller. A ser hombres en vez de fanteoches. A que sepan la amargura de ganar el pan y la alegría infinita de comerlo, habiéndolo ganado con angustia como yo me lo gano todos los días frente al mar, cara a cara, sin buscarle la media vuelta. A dejar de ser zánganos para convertirse en abejas. ¡O es que no se han enterado aún de que estamos en una República de trabajadores?

Ha sido unánime y general la repulsa. El chaparrón ha caído como una bomba. Trabajar ellos y ellas como unos horrieras cualquiera. ¡Como no morena! La miseria, la muerte an-

tes que tal opróbio. Además, ¡quién es él para pretender gobernar la casa, para meterse en lo que no le importa? Que se vuelva al mar de donde no debió venir. El advenedizo, el intruso, que ni aun siquiera lo reconocen como hermano; el que huyó de la familia, por defender a la familia. Con honda amargura, el lobo de mar, ha comprendido que no había ya remedio. Al mar otra vez. El mar es muy grande y a solas con él que pensamientos más grandes se tienen también.

No se sabe como pueden entrar en la cabeza y una vez dentro tampoco se explica como pueden caber siendo tan grandes. Sólo que al venir a tierra y pretender ponerlos en práctica, fracasarán. ¡Siempre es la tierra la maldada!

A media noche, se ha levantado cauto y ha dejado sobre un mueble todo su dinero, menos unos duros; ha dejado también unos lagrimones, quizá los más amargos que vertió en su vida, y cuando pretendía ganar la puerta para tomar el primer tren, su madre, como Argos vigilante, lo ha sorprendido en la escalera y echándole los brazos al cuello le ha preguntado con palabras entrecortadas húmedas de llanto:

—¿Por qué te marchas, hijo mío! En tu casa estás.

—No. Esta no es mi casa, mamá. Yo en la tierra ya no tengo casa ni familia. Bien claro me lo habéis dicho, cuando sólo procuraba vuestro bien. De todos modos, ahí se os quedan todos mis ahorros, que ganándome yo tan bien la vida, sería un remordimiento para mí que mis padres sufrieran privaciones. La pena es que no me hayais comprendido. Adios, mamá. Mi casa está en el mar. Y a él me vuelvo. A pedirle a su inmensa grandeza me perdona el inmenso error de haberos querido tanto...

J. PEREZ-BRUN

DE LA JURICIDIA, DEL MAURISMO CLASICO, DEL AMBIENTE Y DE OTRAS CUANTAS COSAS

Por Angel Ossorio Gallardo

II LUZ

En el artículo precedente expliqué el grave defecto del Gobierno y dije de él cuanto malo se me ocurrió. Omítte preciar que su pernicioso táctica antijurídica no es exclusivamente suya. Exactamente igual fué la del Gobierno provisional. Por eso los que formaron parte de aquél, carecen de títulos morales para atacar a éste.

Vamos ahora con lo bueno. Lo bueno es mucho. En el orden de difusión de la cultura, en el de las obras hidráulicas, en el sentido de la reforma agraria, en la actividad internacional, en la orientación antimilitarista y en otras muchas manifestaciones, no hay duda de que la República se esfuerza en hacer una España mejor y lo va consiguiendo. Mas a lo que deseo aludir especialmente es al criterio político del señor Azafia.

Lo he dicho antes de ahora y quiero repetirlo. Así como en lo jurídico Azafia, es la antitesis de don Antonio Maura, en lo que toca al concepto del Estado constitucional, resucita Azafia el ideal que aquel gran patriótico predicó siempre... y nunca logró implantar.

Andan por ahí unos hombres poco reflexivos, denostando a Azafia porque sostiene a todas horas que no abandonará el Poder mientras cuente con la mayoría parlamentaria. Y eso, que es el mayor homenaje al Parlamento, indigna y subleva a bastantes personas; los cesantes ocupan entre ellas, escaso lugar.

Vamos a cuentas. Todo el mundo recuerda lo de "el duplo de un voto" que dijo Maura, aunque no siempre se tenga presente el motivo de la frase. Ocurrió que, una de las primeras veces que don Antonio fué jefe de Gobierno ganó una votación por 25 sufragios. Sus adversarios armaron gran trepeta diciendo que eso era muy poca cosa y que no era serio que con tan escasa superioridad numérica retuviera el mando. Entonces Maura, con aquel estilo gráfico, hiriente y metafórico que era uno de sus grandes elementos de combate, repuso que, no ya con veinticinco, sino con el duplo de un voto le bastaba para seguir gobernando.

Eso y no otra cosa es la tesis de Azafia. En otros términos: eso y no otra cosa es el sistema parlamentario. Las minorías tienen atribuciones importantes: la fiscalización, la adhesión o la repulsa, la contradic-

La belleza que atrae y fascina

tiene su principal origen en la salud. Una mujer desnutrida por falta de apetito o extenuada por la anemia, pierde sus atractivos y su rostro traduce los efectos de una melancolía y cansancio que truncan sus encantos. El apetito, la alegría y el vigor, se recobran tonificando el organismo con el reconstituyente



HIPOFOSFITOS SALUD

Apróbad por la Academia de Medicina. De uso eficaz en todas las épocas del año. No se vende a granel.

Campefino, reflexional

Nunca jamás en el espacio de tiempo que los hombres podamos recordar como no sea en los ya remotos de la primera República francesa, en sus más terribles días o en los tenebrosos días mejicanos y rusos en la actualidad, se vio el campo español, pudo contemplarse la vida española, tan conturbada como en estos días.

Lo hemos dicho y lo decimos y volveremos a decirlo, porque estimamos que con proclamar una y otra vez, y cien veces, la verdad cumplimos nuestro deber.

Y, además, satisfacemos a nuestra conciencia.

Es innegable ¡quién lo duda? que conviene reformar la vida agraria española: como es también innegable que conviene reformar la vida en la ciudad.

¿Qué otra cosa es la vida humana, sino una constante reforma de leyes, de costumbres, de usos, en un eterno éxodo impuesto por la perfectibilidad humana?

Pero la obra de perfección de la vida campefina—y ya que no el perfeccionamiento en su más amplio concepto, pero siquiera la obra de su mejoramiento—no se logrará, en absoluto puede afirmarse que no se logrará, con los actuales procedimientos.

De poco vale que la intención sea buena, en los dirigentes que hayan concebido con buena intención su plan, si por causas que todos conocemos y por conocerlas todos no es necesario ocupar tiempo en manifestarlas, la realización de esos buenos deseos, de esas buenas intenciones, es un puro dilatare.

En tanto que, como no ha muchos días decía uno de los más destacados socialistas, un socialista que goza de una popularidad y renombre verdaderamente extraordinarios, estamos obsesionados por este empeño de llegar más lejos en el extremismo que cualquiera otro hombre, no se hará obra útil.

El político socialista de que se trata no decía eso, que transitorio queda, refiriéndose a la agricultura, a la vida del campo. Lo decía refiriéndose a la enseñanza, pero es perfectamente semejante el caso.

Porque así no es perfectamente inútil hablar de clausurar por decreto y aun por una ley, las escuelas confesionales, sin tener dispuestas las escuelas que han de recibir a los millares de niños que por la clausura de aquéllas quedan huérfanos de cultura y de educación, es perfectamente inútil tratar de organizar con bases nuevas la vida campefina, cuando en realidad de verdad no se ha estudiado adecuadamente el problema, pues lo que hasta la hora de ahora se ha hecho ha sido enfocar la grave, la trascendental obra de la reforma agraria, en un aspecto de socialismo extremo con el anhelo de convertir en planes conservadores los actos de verdadera venancia llevados a Cabo en Méjico y Rusia.

Actos que, en los países citados, han producido y no podía esperarse otra cosa, la desorganización de la Economía nacional respectiva y la miseria del pueblo trabajador.

España, país en el que pululan en más grande proporción que en otro alguno los hombres que con docenas de frases electistas—latifundio; intensificación de cultivo; explotación integral; obrerismo consciente y tantas otras—justifican una actuación social que les sirve para vivir muy bien en el sentido de gozar de las comodidades y amplitudes de la vida, en tanto que el hambre aumenta porque la vida nacional se conmueve en sus cimientos, es un país en el que un señor que posea el don de expresar con fuego oratorio esas docenas de palabras, puede aspirar a ocupar los más de los puestos no ya de la política bullanguera, sino de la Administración Pública, que es cosa mucho más seria e importante.

Y así acontece que ese señor después de proclamar en un Ateneo, en una Sociedad, en un mitin popular, una oración más de protencia verbal que de fondo lógico, se convierte en conductor de multitudes... con uno o varios sueldos, gratificaciones y adehalas y, "urbí et orbi", en definidor.

Y en tanto, los pájaros pueblerinos, enervados por la palabra del pseudo amante del pueblo, y, no pocas veces excitada su primitiva mentalidad por la prédica de los oradores de segunda o tercera categoría, que les hablan en su propio lenguaje, se lanzan al atropello, a la quema, a la tala, a meter el arado en tierras que no sirven para la producción agrícola.

Buena prueba de cuanto va dicho, es la situación en que nos hallamos. Y a nadie ha de ocurrírsele que podamos continuar de esta manera.

El campo especialmente en Andalucía, Extremadura y parte de la Mancha, es un hervidero de revoltosos que irrumpen en la ajena propiedad y causan en ella, sin posible remedio para nadie, daños irreparables o muy difícilmente subsanables. Y vamos a exponer un caso.

Entran en un olivar varios hombres y lo talan.

Esa tierra que estaba plantada de olivos no es apta para el cultivo de trigo en el sistema de año y vez, cuando más lo será cada tres años.

Veamos el beneficio que produciría esa tierra con olivar y deduzcamos. Tal vez esa tierra admira, cada cuatro o seis años, la siembra de un grano menudo... y sigamos deduciendo.

Esa misma turba de hombres, enfebrecidos por los propagandistas, rotura una dehesa.

Esa dehesa roturada, con su escaso suelo, produce si llueve a tiempo, si la lluvia y el sol ayudan, con un costo muy grande, porque habrá que desmenuzarse mucho, una regular cosecha el primer año, una mediana el tercer año, y probablemente una mala el quinto año, y luego nada, nada, NADA, porque habrá desaparecido la poca materia orgánica que tenía la tierra, porque el ganado que en ella pastaba, se la reintegraba con sus deyecciones, y con la vegetación de pasto, poca materia orgánica es precisa.

Así en todo. Así en todos los casos. Por eso terminamos repitiendo el título de este trabajo, inspirado en el amor al campo y al campefino.

¡Campefino, reflexional!

RAMIRO VILLARINO CAMPERO

LOS CINES

"La oculta Providencia", cuyo título es el de la película que ayer se proyectó en el Teatro Moderno, resultó, como se anunciaba, una producción muy interesante, bien filmada y con una interpretación excelente a cargo de los notables artistas Bette Davis y Georges Arliss, saliendo el público muy satisfecho.

Hoy se estrena en este mismo teatro una cinta considerada como magnífica superproducción de la "Metro" y primer premio del Certamen norteamericano del año pasado. Se titula la cinta "El pecado de Madelon Claudet" y son protagonistas Helen Hayes y Lewis Stone, artistas acreditados que garantizan el destacado mérito de la película.

En la sección de la noche se pasará un programa doble con la cinta que se estrena en la venmouth y la que proyecta en la sección popular, titulada "El toro de la Pampa".

En el Frontón Logroñés se da hoy un gran estreno. Se trata del "Anillo de los hijos de los gangsters", un drama muy interesante que se desarrollará entre un sector poco conocido de la sociedad americana. La película está considerada como una de las más destacadas en su género y gustará mucho.

También habrá doble programa por la noche, proyectándose esta misma cinta y otro que se titula "Acepto el matrimonio", que se pasará en la población.

Entiende el con lo expresado, además, que en uso, procedimiento de pronto al procesado tercero civil Pedro Armas.

Como en el anterior al declarar lo de que la moneda estatal no tan desgracia, creyendo producido por

Página quinta

Hoy

NOTA tarjeta

AUG

LOS

Ante el T... vieron ayer d... giera la instr... (Arnedo, cont... dan, a la que... tando prestan... mística en el... Olivero Gil, e... un armario d... contienda de... fueron recup... Estos hecho... el Ministerio... provisiona... delito de hur... esada en la... ses y un día... sorias compa... nación civil, a... cado la suma... En el acto... negó haber es... vicio de Pedr... brado soldado... su casa y que... gura vez ali... bía estado a... vero, pero qu... vez se apoder... de 15 y 20 p... casa, de un... mayores cant... Defendió a... go señor Herr... uñesto la hon... reconocida no... ligos sino tan... res, hasta el... constituye del... la competenci... pal, solicitand... sentencia en e... El Ministerio... conclusiones p... lido de que la... gún tiempo d... obstante por l... tenía, el señor... tando la casa... veces de 150... la pena de cu... arresto mayor... La causa qu... de sentencia... Seguidamente... la causa instr... Santo Domingo... Marin, al que... duciendo por... Pradolueno e... mingo una ca... Pedro Armas, constructor se... un cargamento... María Aguilar... ban varios obr... Al llegar a... mencionada es... rruada un rever... casado el man... éste contra u... el vuelco, a co... sultaron Islen... vas, que curó... tencia médica... Juan García... Cárdenas, a lo... a los 11; And... Damián Villar... rez, a los 21... fecto ni defor... ces causaron d... estas 7.000... El reventón... co, fué debida... la camioneta... mas, constituy... para los que v... y más en el c... camioneta llev... do de 2.700 k... Los referidos... nisterio fiscal... de imprudenci... antor el proces... en la pena de... arresto mayor... que indemnize... estas; a Sabino... cia, 110; a C... Franciosa Ferr... tres, 155; a R... Pedro Armas, ... tas indemniza... nado por la Ins... Pedro Armas 2... tarlo y tercer... mente respons... Defendió el... señor Olañete... estado de las... rta no pudo e... en el acto... produjo por el... la rueda delan... tortante har... produjo la rot... un desfilante... en camionetas... motor.

Entiende el con lo expresado, además, que en uso, procedimiento de pronto al procesado tercero civil Pedro Armas.

Como en el anterior al declarar lo de que la moneda estatal no tan desgracia, creyendo producido por

Gran Casino

Hoy, gran baile extraordinario en el Salón Circo

DE 10 DE LA NOCHE EN ADELANTE

NOTA.—Los señores socios deberán presentar en la puerta la tarjeta de Carnaval.

Audiencia

LOS JUICIOS DE AYER

Ante el Tribunal de Derecho se vieron ayer dos causas, siendo la primera la instruida por el Juzgado de Arnedo, contra Faustina Pérez Roldán, a la que se acusó de que, estando prestando sus servicios de doméstica en el domicilio de don Pedro Olivero Gil, de Arnedo, sustrajo de un armario de éste, en los meses de septiembre y noviembre últimos, la cantidad de 150 pesetas, de las que fueron recuperadas 20.

Estos hechos fueron calificados por el Ministerio fiscal, en sus conclusiones provisionales, constitutivos de un delito de hurto, incurriendo la procesada en la pena de 2 años, 4 meses y un día de prisión menor, accesorias compatibles, costas e indemnización civil, a que abona el perjudicado la suma de 130 pesetas.

En el acto del juicio la procesada negó haber estado de criada al servicio de Pedro Olivero, ni haber dormido en su casa y que únicamente estaba alguna vez allí porque su marido había estado a jornal con el señor Olivero, pero que lo cierto es que una vez se apoderó de diez pesetas y otras de 15 y 20 para necesidades de su casa, de un armario en que había mayores cantidades.

Defendió a la procesada el letrado señor Herrero, quien puso de manifiesto la honradez de la procesada reconocida no solamente por los testigos sino también por los familiares, hasta el día del hecho, que no constituye delito sino varias faltas de la competencia del Juzgado municipal, solicitando el Tribunal dictara sentencia en este sentido.

El Ministerio fiscal modificó sus conclusiones provisionales en el sentido de que la procesada estuvo algún tiempo de criada, pero que no obstante por la confianza que en ella tenía, el señor Olivero siguió frecuentando la casa, apoderándose en varias veces de 150 pesetas, incurriendo en la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas. La causa quedó vista y pendiente de sentencia.

Seguidamente de la anterior se vió la causa instruida por el Juzgado de Santo Domingo, contra Damián Villar Marín, al que se le acusó de que conduciendo por la carretera de Haro-Pradoluengo en dirección a Santo Domingo una camioneta propiedad de Pedro Armas, a cuyo servicio como constructor se hallaba, en ella traía un cargamento de patatas de José María Aguilar y en el vehículo viajaban varios obreros.

Al llegar al kilómetro 37 de la mencionada carretera, sufrió una tueda un reventón, perdiendo el procesado el mando del vehículo, chocó éste contra un árbol, produciéndose el vuelco, a consecuencia del cual resultaron lesionados Sabino Sáez Navar, que corrió a los seis días de asistencia médica; Pía Marquina, a los 3; Juana García, a los 22; Claudio Cárdenas, a los 9; Francisca Serrano a los 11; Andrés Porres, a los 31; Damián Villar, a los 45; y Felisa Pérez, a los 211. Todos ellos sin defecto ni deformidad. En la camioneta se causaron daños valorados en pesetas 7.000.

El reventón que ocasionó el vuelco, fué debido a que las cubiertas de la camioneta estaban desgastadísimas, constituyendo un grave peligro para los que viajaban en el vehículo, y más en el caso de autos en que la camioneta llevaba un peso aproximado de 2.700 kilos.

Los referidos hechos, según el Ministerio fiscal, constituyen un delito de imprudencia temeraria, del que es autor el procesado que ha incurrido en la pena de 4 meses y un día de arresto mayor, accesorias, costas y a que indemnice a Pía Marquina 15 pesetas; a Sabino Sáez, 25; a Juan García, 110; a Cándida Cárdenas, 45; a Francisca Serrano, 55; a Andrés Torres, 155; a Felisa Pérez, 1.055 y a Pedro Armas, 7.000. Al pago de estas indemnizaciones debe ser condenado por la insolventía del procesado, Pedro Armas Arciniega, como propietario y tercero civil y subsidiariamente responsable.

Defendió al procesado el letrado señor Olagüen, quien dijo que el estado de las cubiertas de la camioneta no pudo tener ninguna influencia en el accidente, ya que éste se produjo por el encuentro fortuito de la rueda delantera con un instrumento cortante habido en la carretera que produjo la rotura de la cubierta, con un desfilamiento rápido e inevitable en camionetas o coches movidos por motor.

Entiende el abogado defensor que con lo expresado y teniendo en cuenta, además, que las cubiertas estaban en uso, procede absolver con toda clase de pronunciamientos favorables al procesado y por consiguiente al tercero civil responsable subsidiario Pedro Armas.

Como en el acto del juicio los peritos al declarar lo hicieron en el sentido de que las cubiertas de la camioneta estaban en regular uso y no tan desgastadas que fueran peligrosas, creyendo que el reventón fué producido por tropezar la cubierta

GRAN CASINO

Gran Baile de Piñata en el Salón Circo

CONCURSO DE GORROS — CONCURSO DE GRUPOS DE DISFRACES — CAPRICHOSOS Y VALIOSOS PREMIOS

Elección de "Señorita Gran Casino 1933"

Bonitos regalos de la Perfumería Calber

NOTA.—Los fallos del Jurado en el Concurso de Gorros y de Grupos de Disfraces y Elección de "Señorita Gran Casino", serán inapelables.

OTRA MUY IMPORTANTE.—Los señores socios deberán exhibir, indispensablemente, en la entrada, la tarjeta creada al efecto.

Por la Dirección General de Seguridad fué cursado ayer al Gobierno civil de esta provincia el telegrama siguiente:

"Ministerio de Estado participa a esta Dirección General que a fin de evitar dificultades a ciudadanos españoles de estado religioso que se dirijan al Ecuador, el Gobierno de este país, de acuerdo con las leyes de extranjería, extradición, naturalización y cultos del mismo, prohíbe terminantemente la inmigración de religiosos extranjeros individual o colectivamente, sea cualquiera la Comunidad, orden o congregación a que pertenezcan."

Vides Americanas

Se vende Estacas de Chasselas 41 B, a 40 ptas. Id. de 420 A. Berlandieri, a 22 " Id. de Rupestris de Lot, a 17 " Id. de Riparia 3309, a 18 " Id. de Aramon núm. 9, a 15 " Dirigirse a ANTONIO ALONSO Salmerón, 20, A. Logroño

En la Casa de Socorro fué asistido ayer Damián Escalera González, de 15 años, de herida cortante en la mano izquierda, causada con unas tijeras en su domicilio.

MUEBLES BARATOS ANTA

Portales, 46

Para Angulema (Francia), donde pasará una larga temporada, salió el joven abogado don Teodoro Barbi, acompañándole su hermano el comerciante y perito mercantil, don Gaspar.

CARBONES MINERALES Y VEGETALES

Antracita especial para calefacciones

CASA MARRODAN

Hijo de S. MARRODAN y C. S. L. M. Villanueva, 6 y 7. Teléfono 1854

Por la Guardia civil del puesto de Briones ha sido denunciado Francisco González Andiano, vecino de Ochandiano (Vizcaya) por conducir, sin la documentación prevenida, un camión de la matrícula de Bilbao número 7.060, por la carretera de Logroño a Cabañas de Virtus.

Hermoso piso

todo confort, ascensor, calefacción, lavadero, cuarto de baño completo y orientación meridional, se arrienda. Razón, Marqués de Murrieta, 4, bis, portería.

En el mercado de granos verificado ayer en esta capital, se vendieron alubias del riñón, a 41; caparrosos, a 51, 52 y 57; avena, a 8 y maíz, a 15. Todo por pesetas y equivalencia de la fanega.



Cuidado con la pintura

El color da expresión a la cara, pero hay que ser juicioso. Ni los labios ni las mejillas son un trozo de pared para pintarlos con pinturas corrientes. Solo hay un colorante apropiado y es el pigmento natural de las flores que se ha empezado a usar por primera vez en el colorete y lápiz para labios CARPE. Pruébelos y verá que son los únicos que imitan a la perfección el color natural y sano de la juventud sin perjudicar nunca. Colorete 2.50 ptas. lápiz para labios permanente 5 ptas.

CARPE

Polvos, Colorete, Lápiz de Labios Esmalte Nacarado de Rosas

Don Tomás Gandasegui, de Ezcaray, nos ruega que, para evitar confusiones, hagamos resaltar que en dicha localidad existe un Ateneo Republicano, en el que tienen acogida los de distintos matices y que, además, se ha constituido oficialmente el partido republicano radical adscrito a la organización provincial. Por cierto que el domingo último, en el círculo del partido, el citado señor Gandasegui dió una conferencia verdaderamente notable, exponiendo la doctrina radical de modo muy atinado y elocuente, mereciendo muchos aplausos y expresivas felicitaciones.

AVISO AL PUBLICO

La Asociación de Ganaderos en Junta general celebrada recientemente, acordó por unanimidad en vista de la carestía de la vida, precio de los piensos y contribuciones que tienen que satisfacer por varios conceptos, sostener el precio de la leche a 0'60 pesetas litro.

Nuestro paisano don Justo Ganuzas Abajo, auxiliar mayor de la Delegación de Hacienda de Santander, ha sido trasladado a la de Logroño.

Banco Español de Crédito

Libretas de Ahorro. 4 por 100 anual

CONSULTORIO DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS Fundado y dirigido por el DOCTOR CASTROVIEJO Oculista del Hospital Provincial y de la Beneficencia Municipal

Once de Junio, 11. — Teléfono, 1456 Entrada al Consultorio, Salmerón, 20

El mercado de tonos de cerda, que ayer se verificó en los terrenos de San Francisco, estuvo muy animado. Se vendieron 268, es decir, todos los llevados al mercado, y los precios fluctuaron entre 55 y 70 pesetas, conforme a la clase y tamaño de cada ejemplar.

Partido Republicano radical-socialista

El próximo domingo, día 5, a las tres de la tarde, tendrá lugar la asamblea provincial del partido, según acuerdo del Comité y anuncio hecho anteriormente.

Se ruega a las Agrupaciones locales la asistencia a dicho acto, por medio de sus delegados, puesto que han de tratarse asuntos de gran interés para el partido.

Igualmente se ruega a los señores vocales del Comité asistan al Círculo a las once de dicho día, con el fin de tener una reunión previa.

El secretario

Al mediodía de ayer fué conducido al cementerio el cadáver de la niña Consuelo Olabuenaga González, presidiendo el acto su padre don Baldomero, con otros familiares y amigos, seguidos de un numeroso cortejo, en el que figuraban muchos militares y amigos de la familia, a la que reiteramos el testimonio de nuestra condolencia.

PESCADOS

FRESCOS MUY BARATOS LA CONCHA DE SAN SEBASTIAN Pescadillas, 2, 2'50 y 3. Merluza, 4'50. Besugos, 2'50 y 3. Panchos, a 2. Besugos negros. Sardinas y anchos. Huevos, 2'40 docena, frescos.

Si es usted persona entendida en café, vea nuestros escarapates y aprenda algo. 100 gramos Yauco, 1'50 ptas. T. Sáenz y Com., S. L. Sucesores de Vda. de Arza. Ultramarinos 8775. Teléfono 1320.

La Compañía de Maderas. — BILBAO Oficinas y fábrica, muelle Churrucá. Apartado, núm. 44

CULTOS

Hermanitas de Ancianos Desamparados.—Quinto domingo de San José. A las siete, siete y media, ocho y cuarto y a las diez, misas de Comunión. Por la tarde, a las cuatro y media, la función, exposición de S. D. M. Estación, Rosario, Plática, Ejercicio de los siete domingos, Reserva y cánticos. Horas de misa para los días laborables, a las siete, siete y media y ocho y cuarto.

LUNAS

Platedas, Biseladas

AVELINO PENALVA

Gallarza, 8 (Teléfono 1182)

SERVICIOS COMBINADOS LOGROÑO - BILBAO

CAMBIO DE HORARIOS

A partir del día 9 de marzo próximo, las salidas de los automóviles de Bilbao y Logroño, serán las siguientes:

De LOGROÑO, a las SIETE de la mañana.
De BILBAO, a las CUATRO de la tar de.

Vitoria, 26 de febrero de 1933.

Poco después de la una de la tarde de ayer, se formó la comitiva fúnebre que había de acompañar hasta el paso a nivel de la carretera de Burgos el cadáver del que fué cajero de esta sucursal del Banco de España y vecino muy estimado don Francisco de la Brena y Ortiz.

Abrió marcha una larga y doble fila de pobres con hachones de respeto encendidos, a los que seguía el féretro constituido por lujoso arco, sobre el que figuraban varias coronas con sentidas dedicatorias de la familia y de sus compañeros, dando escolta de honor los empleados subalternos de la Sucursal.

En la presidencia figuraban varios familiares del finado, el director y alto personal del Banco, los consejeros, corretores, representaciones de todos los Bancos de Logroño etc., a los que seguía el nutridísimo cortejo, en el que figuraban personas distinguidas, constituyendo el acto una verdadera manifestación de duelo que fué despedida en el mencionado paso a nivel, donde fué trasladado el féretro a la carroza automóvil, que partió con dirección a Bilbao seguida de varios automóviles particulares con familiares, compañeros y amigos, que acompañaron al cadáver hasta el cementerio de Vista Alegre, donde quedó inhumado.

Descanse en paz el que fué funcionario de caballería intachable, cuyo recuerdo perdurará entre nosotros y reciban su apenada viuda, hijos y demás familia, la reiterada expresión de nuestro pésame más sentido.

APRENDIZ para comercio, se necesita en Hermanos Moroy, 11.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas ayer: Nacimientos.— Felisa Gil Dfiez, L. Lla Foz Galilea, Angeles Bello Arratia.

Funciones.— Rosalía Fernández Gómez, de 66 años, de Alcanadre; José Galarreta Garrido, de cuatro años, de Logroño; Consuelo Olabuenaga González, de cinco meses, de Logroño; Felisa Cañas García, de ocho años, fallecida en el Hospital e ignorándose dónde nació; Manuel Palcos Harce, de 90 años, de Viguera; Ester Sáenz Garibay, de un año, de Miranda de Ebro.

Matrimonios.— Jacinto Martínez Blanco con Tomasa Martínez Fernández.

AGENCIA FUNEBRE BERGER

Sagasta, 27. Tel. 1119 y 1752

En Bilbao, donde reside, sufrió ayer un serio accidente nuestro paisano y oficial de esta Diputación provincial, don Agapito Aguirre.

Parece ser que el señor Aguirre, que cuenta setenta años de edad, viajaba en un tranvía apoyado en una portezuela, que cedió al peso, cayendo el viajero al suelo y produciéndose la fractura de la base del cráneo.

Ingresó en el Hospital en gravísimo estado.

Lamentamos de todas veras el percance y celebraremos que las consecuencias no tengan el resultado fatal que se teme, mucho más por la edad avanzada del herido.

Tintorería Moderna Cristobal Gil

PLAZA DEL MERCADO, 34 (Junto a la Redonda). — Logroño. ESPECIALIDAD EN EL TENDIDO DE ABRIGOS DE CUERO

En la ciudad de Nájera, donde residió, dejó ayer de existir la virtuosa señora doña Carmen Errazu y Garrido, esposa del que durante muchos años fué secretario de aquel Ayuntamiento don Eduardo Sotés y madre del juez de Instrucción del partido mencionado, don Elisardo.

La noticia ha causado gran sentimiento entre los najerinos, donde toda la familia es generalmente estimada, como está siendo puesto de manifiesto con las incontables demostraciones de pésame de que está siendo objeto, y a los que unimos el nuestro más sentido.

URBINA

tuberculosis y demás enfermedades del pecho.

NEUMOTOMIA - FRENICEPTOMIA

RAYOS X

MICHEL VILLARUBIA 2-P TELÉFONO IV

El presidente de la Asociación de Auxiliares de Farmacia de Logroño nos participa haber quedado constituida la Directiva de la Asociación en la siguiente forma:

Presidente, don Luis Gómara Sáenz; vicepresidente, don Lidir Peraita Peraita; secretario, don Martín Pérez Castor; tesorero, don David Herce Vellita; vocales, don Miguel Garrido y don Lorenzo Benito.

Quedamos agradecidos y a la vez orgullosos de sus ofrecimientos.

HOGAR VASCO

A todos los vascos residentes en Logroño, se convoca a una Asamblea que tendrá lugar el domingo, 5 del corriente, a las once y media, en los salones del Club Deportivo, para tratar de asuntos importantes, relacionados con la fundación del HOGAR VASCO.

Se ruega puntual asistencia a todos los adheridos y simpatizantes. La Comisión

Dr. M. ARTACHO

Médico Militar. — Medicina interna, Patología Hospital Militar. Teléf. 1205

Acete puro de Hígado de Bacalao, muy rico, en Vitaminas

FARMACIA DEL DR. PERUCHA

a base de PLATANOX y huevos

PLATANOX

Con un acompañamiento muy numeroso se verificó ayer el entierro del niño José Galarreta Garrido, hijo del ordenanza de las oficinas centrales del Ayuntamiento don Basilio, de cuyo sentido fallecimiento dimos cuenta en nuestro número anterior.

Presidieron el duelo con el padre del angelito y otras personas de la familia, el alcalde señor Gurrea, y en el cortejo figuraban la casi totalidad de los empleados municipales y muchas de las amistades de que goza la familia doliente.

Reiteramos con tan triste motivo nuestra condolencia a la apenada familia.

Amadeo Zurbano

Carbones Minerales y Vegetales Almacenes, Murrieta, 30. Tel. 1672 SE SIRVE A DOMICILIO

J. Aguirre Azcárate

Médico de la Casa de Socorro Bretón Herreros, 19. 2.º 10 a 1 y 3 a 1 GARGANTA — NARIZ Y OÍDOS TELEFONO 1733

SRES. MEDICOS. Pantostat Reinfinger, nuevo, se vende a mitad de precio. Informes, Dr. Badillos.

DEL MAGISTERIO

ASCENSO.— Por orden ministerial de fecha 24 de febrero, "Gaceta" de 3 del actual, ha sido ascendido al sueldo de 4.000 pesetas, doña María Concepción González Corcuera, maestra nacional de Matute. Enhorabuena.

PENSION.— La Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, ha concedido pensión a doña Rosa y doña Felisa Fernández Martínez, huérfanas del maestro don Bonifacio Fernández.

NOMBRAMIENTOS.— La Dirección general ha acordado designar maestros directores de las Escuelas graduadas con menos de seis grados, que a continuación se expresan, a los señores siguientes:

Don Vicente Ruiz Elena, para la dirección de la Escuela graduada de niños de Nájera.

Don Francisco de la Torre Benito, para la ídem ídem de Cenicero.

Don Jesús Alesón Tobías, para la ídem de ídem de San Asenjo.

Don Félix Rubio Ocariz, para la ídem de ídem de Cervera de Río Alhama.

Don Florencio del Amo Marina, para la ídem, ídem ídem de Alfaro.

Doña María López de Uralde y Lacano, para la dirección de la escuela graduada de niñas de Laguardia (Albaya).

CONSTRUCCION DE ESCUELAS

En la "Gaceta" de ayer, viernes, se publica el anuncio de la construcción de escuelas en la provincia de Álava que publicamos en nuestro número del 2 de marzo y también se anuncia la subasta de un Grupo escolar de nueva planta, en Vitoria, bajo el tipo máximo de un millón seis mil quinientas noventa y dos pesetas y doce céntimos.

Las proposiciones se presentarán a las doce de la mañana del día 28 de marzo próximo, y el acto de adjudicación de la subasta tendrá lugar a las doce de la mañana del día 10 de abril próximo, en la Casa Palacio de la excelentísima Diputación de Álava (Vitoria).

ECOS DE HARO

8 de marzo. AYUNTAMIENTO.—El miércoles, a las ocho, celebró sesión la Corporación municipal...

Por el señor interventor se procedió a dar minuciosa cuenta de la liquidación del presupuesto de 1932...

Santo Domingo

8 de marzo. Dadas las equalidades de la familia del amigo Víctor Prestamero...

La Presidencia manifiesta que, efectivamente, recibió donativos que oportunamente los publicó LA RIOJA...

Por último, la Presidencia da cuenta de su último viaje a Logroño con motivo de asuntos oficiales...

DE UN PAR DE COCES.—Ayer, aproximadamente a las diez de la mañana, cuando estaba prestando servicio...

EL BAILE DEL REPUBLICANO.—La Comisión organizadora del simpático festival carnavalesco...

Los abonos "ALGRY" pueden resolver en muchos casos problemas sociales...

Además del personal de la ciudad, vinieron al entierro, desde Haro, don Fermín San Martín...

Presidían el duelo los fijos de la finada, don Julio Areta y don Angel Ircio...

También ha fallecido el empleado municipal, peón de la limpieza pública, Galo Metola...

Ha fallecido también Felicidad Ruiz de la Cuesta, esposa de Julián Mancebo...

Reina o mejor dicho ya preside un fuerte abrego y llueve, habiéndose licuado la nieve...

Continúan los donativos para socorro a los obreros...

da de Salvador Velasco ha enviado al Ayuntamiento quince hogazas. Así como sigue y continúan los caritativos donativos...

El concejal don Wenceslao Ollero lleva voluntariamente el peso o trabajo en este asunto...

Y ya que menciono a nuestro Patrono, aunque parece paradójica esta transgresión...

El problema económico consiste en que lo que se gaste en abonos se aproveche en su totalidad...

Desde Miranda

LA FERIA.—Hoy ha sido un día de los que hace muchos años no se conocía tanta aglomeración...

DETENIDOS.—El agente de Policía señor Benítez, entre ayer y hoy, ha detenido a diez carteristas...

REYERTA.—En la cuadrupla se suscitó al mediodía una reyerta, que terminó en palos y puñetazos...

La Gullia no insistió en sus preguntas. Bajó la cabeza y se retiró. Ir en busca de la criada era imposible...

Retrocédamos un poco y veamos qué había sucedido en la taberna de Gorju...

San Juan. Detenidos éste y Torroba, el primero fué asistido en el cuarto de socorro...

SECCION DE NAJERA ARENZANA DE ABAJO, 2 Después de ocho días bloqueados por una gran nevada...

Después de ocho días bloqueados por una gran nevada de las que hacen época...

—A mediados del mes de febrero último, falleció don Santiago García...

Ya saben sus hijos don Eusebio, doña Pilar, doña Aldegunda Calvo...

—Don Roberto de la Fuente, médico titular de este partido...

—Después de haber pasado unos días en Grañón, regresó la señora de don Roberto...

—Por fin, llegó la hora de mejorar la calle más céntrica de la localidad...

—Las listas del Censo Electoral se hallan expuestas al público...

VIII

nes que para su inclusión o exclusión pueda haber, siendo el número de la primera lista 360...

Notas militares

PRESENTACIONES.—Ante la Comandancia militar han hecho su presentación el capitán de la Guardia civil...

LA RIOJA hace 25 años

En el Círculo Logroñés se celebró el baile de Carnaval, amenizado por la banda de Bailén...

En la calle del Mercado se recogieron después de las nueve de la noche, 27 carretillas de confetti...

Según la memoria del Consejo de la Tabacalera, el consumo de tabaco durante el último año en España...

En Alfaro, el baile de máscaras celebrado en el Círculo de La Amistad...

En San Asensio, se celebró la fiesta del Arbol y terminada la plantación...

El jefe penetró en el salón, levantó la trampa que había en el suelo...

Por lo tanto, el jefe de policía se convenció de que si Gorju no formaba parte de la banda...

Los Compañeros de la Antorcha

por XAVIER DE MONTEPIN (Editada por la Casa Sopena)

abierta y a Juana entregada a sí misma. ¡Ah, si fuera así!...

Pallándole dinero para pagar una posada, aunque ésta fuera tan modesta como la de "Los Cuernos del Diablo"...

—¡Vamos!—murmuró Perina.—¡Fuera dudas! ¡Quiero encontrar y encontraré!

Si nos hemos ocupado tan detalladamente de esa sortija, es porque debe representar un papel importantísimo en la continuación de este relato.

—¡Qué buscas, buena mujer?— ¡Quisiera hablar al dueño de la taberna.

Esta vez no intentó luchar contra su mala estrella. Abandonó la calle del Arbol Seco...

—¡Qué buscas, buena mujer?— ¡Quisiera hablar al dueño de la taberna.

—¡Vaya si lo encontraré!

—¡Vaya si lo encontraré!

—¡Vaya si lo encontraré!

—¡Vaya si lo encontraré!

Vertical advertisements on the right margin including 'Herrero', 'BANQUEROS', 'SUICURSAL', 'COTIZACION', 'ABONAMOS', 'AGRICULTOR', 'PISO', 'AUTOMOVIL', 'GARAJE', 'SE ARRIBANDA', 'SOCIO', 'PARA MORENO', 'RUF', 'A lo', 'Tenemo', 'tado oculi', 'encia, ca', 'y obligad', 'rar a todo', 'sulta en e', 'Los enfi', 'sado de', 'lista, que', 'modernos', 'espectales', 'nea y esp', 'dicho esp', 'Daré co', 've a una', 'clusivo.'

LA SESION DE AYER EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del señor Guirra, celebró ayer la sesión supletoria el Ayuntamiento, con asistencia de los concejales señores Sánchez Herrero, Bergasa, Aragón, Rojo, Cabezón, Royo, Grijalba, Herce, Barbi, Bezares, González y Ruiz.

Leída el acta de la sesión anterior, fué aprobada, y se pasó al

ORDEN DEL DIA

OFICIOS DE CUMPLIMIENTO.—El presidente del Colegio Oficial de practicantes de Logroño comunica la constitución de la Junta Directiva de dicho organismo y se acuerda agradecer los ofrecimientos.

DE POLICIA URBANA.—Se autoriza a don Amador Ceballos para abrir un establecimiento de café bar restaurant en la planta baja de la casa número 82 de la calle de Bretón de los Herreros.

Don Valeriano Bueno Romeo queda autorizado para instalar una verdulería en la planta baja de la casa número 14 de la calle de San Juan.

DE BENEFICENCIA Y SANIDAD.—Se aprueba un informe de la Comisión, en el que se propone la inclusión en la lista de pobres a Jenaro Fernández Pérez, Enrique San Millán y Benita Cenzano Sáez, por estimar concurrentes motivos suficientes en los solicitantes para que se les pueda hacer objeto de los beneficios que dicho otorgamiento lleva consigo.

Se concede gratuitamente el socorro de la Gota de Leche a José Pérez Quesada, para que pueda atender a la lactancia de un hijo suyo.

LISTA DE JORNALES.—Previa comprobación por la Comisión correspondiente, es aprobada la de la semana anterior, que asciende a pesetas 1.178'98.

DE HACIENDA.—Se aprobaron los siguientes informes:

Fijando las condiciones de contrato de cuadras del ferial, con varios ganaderos.

Dejando ocho días sobre la mesa la liquidación y cuenta general del presupuesto de 1932, de cuya conformidad dió cuenta el señor interventor.

Aprobando la cuenta de material de la Intervención durante el mes de enero por 58'55 pesetas.

Devolver la fianza de 50.000 pesetas al contratista don Miguel Orlandó, en virtud de acuerdo municipal, sobre las obras de asfaltado.

Autorizar al señor alcalde para contratar el servicio de automóvil por gestión directa, por haber quedado desierto los concursos anunciados.

Autorizar al señor arquitecto para la adquisición de 400 metros de tabloncillos de pino del Norte, al precio de 3'32 pesetas metro, para la cubierta del propio de la plaza de Santiago.

El interventor, como asunto de urgencia da cuenta de haber sido aprobado el presupuesto municipal por el flustrísimo señor delegado de Hacienda, con la indicación de que no puede ser reducida la cantidad fijada para becas para la Escuela de formación profesional y, por tanto, deben abonarse las 500 pesetas reducidas por el concepto de gastos imprevistos en el año actual.

Igualmente da cuenta de haber sido aprobadas las ordenanzas de exacciones de arbitrios, si bien se fija en la relativa al impuesto de incendios que no podrá cobrarse si el servicio no ha sido prestado; se opone el delegado al cobro del nuevo impuesto sobre solares sin edificar y es aceptada la reclamación de varios vecinos de Alberite sobre el impuesto de dos pesetas por tonelada de remolacha, indicándose que sólo será satisfecho dicho arbitrio en el caso de que solicitaran el pesaje en la báscula de la Alhóndiga.

Se acordó también con carácter de urgencia que sea anunciado el concurso para la supresión del presupuesto y ordenanzas de exacción del año en curso.

NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL DE SEMANA.—Corresponde para la próxima a don Agustín Ruiz.

ASUNTOS DE LA ALCALDIA.—Demetrio Sáenz de Tejada solicita la baja de vecino por trasladarse a Bilbao.

El presidente de la Junta de Juegos Florales en honor de la República española pasa una comunicación al excelentísimo Ayuntamiento solicitando un premio en metálico para el mejor trabajo que se presente en dicho año y en el que ha de intervenir como mantenedor el actual ministro de Agricultura don Marcelino Domingo.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Hacienda.

Pascual Puente y Paulino Pinillos, empleado de Consumos el primero y guarda de los depósitos el segundo, solicitan autorización para permutar sus cargos y se acuerda que sean citados los jefes a informe y luego resuelva el Ayuntamiento mediante informe de la Comisión de Gobierno.

DIMISION DEL SEÑOR ROSEL.—El secretario da cuenta de la renuncia que del cargo de concejal ha presentado el señor Rosel, asunto diferido de la sesión anterior por haberse estimado oportuno hacer una gestión que ya se llevó a efecto.

El señor Grijalba da cuenta del resultado negativo de la gestión realizada por la Comisión, de la que formó parte; pero, estimando que la dimisión en la forma que la hace justificada no es legal, estima que no debe ser admitida.

Los señores Barbi y Herce opinan de igual forma; pero haciendo ver la irreductible actitud del señor Rosel, que confirma también el señor Aragón.

El señor Cenzano cree que no debe ser admitida estando tan próxima la salida de algunos concejales y propone que se le indique la necesidad de que pida una licencia.

Intervienen otros señores concejales, y finalmente se acuerda que el señor alcalde le requiera hoy mismo para que retire la dimisión o la presente en forma legal.

MOCION SOBRE EMPLEADOS.—Firmada por los señores Rojo, Royo y Grijalba, se lee una moción que indica el deseo de aclarar la forma en que el señor Melguizo ha de ocupar la plaza de oficial tercero a que se le ha concedido derecho, estimando los firmantes que dicho señor debe ocupar la plaza cuando hayan ascendido los auxiliares primeros y segundos que hoy existen.

El señor secretario propone que la moción pase a informe de la propia Comisión de Personal que emitió el informe, y en la próxima sesión venga a resolución del Ayuntamiento, previo asesoramiento técnico.

El señor Cabezón cree que este asunto debe dejarse hasta la fecha en que se produzca la vacante, pues entonces será cuando se definirán los derechos de cada uno y será otorgada al que mejor derecho tenga.

El señor Grijalba estima, por el contrario, que no debe dejarse ni la aclaración que solicitan.

El señor Sánchez Herrero opina en la misma forma que el señor Cabezón y solicita que se tenga en cuenta la proposición indicada.

El señor Cabezón cree que esas aclaraciones debieron venir resueltas por el informe de la Comisión, puesto que debieron traerlo asesorado convenientemente por los técnicos.

El señor Bezares cree que lo que los firmantes desean es que se aclare el concepto del informe que dice "cuando por turno le correspondiera", en el sentido de fijar el turno a que ha de someterse.

Reiteran sus manifestaciones todos los que antes intervinieron, y finalmente interviene el señor Herce que expone su criterio de que quede sobre la mesa ocho días, para que a la próxima sesión venga con el informe técnico oportuno; y así se acuerda.

LA FIESTA DE LOS ESTUDIANTES.—La Presidencia manifiesta que ha recibido una invitación de los estudiantes para la fiesta que celebran hoy, con las localidades de una platea que pone a disposición de los concejales, y pregunta la cantidad que debe enviárseles.

El señor Grijalba hace algunas consideraciones que indican su creencia de que esta fiesta es de carácter católico, sustituta de la de Santo Tomás y se opone a la aceptación.

La Presidencia y los señores Barbi, Sánchez Herrero y González, estiman que no tiene carácter católico ni no católico; y se acepta la invitación con el voto en contra del señor Grijalba.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Cenzano formula un ruego a la Alcaldía en el sentido de que solicite del señor Arquitecto un anteproyecto de arreglo de los andenes de la carretera de Villamediana y reitera el relacionado con la travesera de la Tabacalera.

Felicita a la Presidencia por la medida de perseguir a los lecheros "aguadores" y le excita a que no consenta las adulteraciones.

El señor Grijalba recuerda, como en la sesión anterior, qué hay del informe acerca del capellán jubilado de la Casa Cuna del Niño Jesús.

El señor secretario dice que es él el que tiene que informar y no le ha sido posible hasta la fecha por el enorme trabajo que sobre él pesa, por lo que ruega un poco de paciencia.

El señor Herce aclara que ese informe debe venir acompañado de la aclaración sobre la situación del que actualmente ocupa el cargo, en el plazo que el técnico considere oportuno, dentro de la brevedad posible.

Se acordó fijar un mes de plazo para que los técnicos hagan el programa que ha de regir para las oposiciones-concurso de los temporeros.

El señor Bergasa ruega a la Presidencia que le informe de la situación de las escuelas de El Cortijo, cuyos evacuatorios no tienen alcantarilla para su desagüe y no puede seguir así.

La Presidencia le contesta que no se ha resuelto porque el coste de las obras es de consideración y el Ayuntamiento no está en condiciones, ya que solamente asciende a 10.000 pesetas lo presupuestado para obras municipales.

Los señores González, Cenzano y Cabezón, se muestran conformes con el ruego del señor Bergasa, y se acuerda requerir al señor arquitecto para que estudie la solución más factible y rápida.

El señor Aragón ruega que se estudien por la Comisión de Gobernación diversas instancias de personal municipal, ya que si los empleados están sujetos a censuras, como en la semana anterior, también tienen derechos que debe serles reconocidos.

El señor Cenzano advierte que si hubo censuras no fueron con otro objeto que con el de prevenir, puesto que los propios censurados reconocieron que durante las nevadas, el piso de Logroño estaba imposible para el tránsito.

El señor Sánchez Herrero interviene para lamentarse de que en una sesión a la que no pudo asistir por ausencia, se diera lectura a una carta firmada por don Roberto Ibáñez negando que en las obras de la avenida del General Espartero se hayan gastado 18.000 pesetas más de las presupuestadas, y se hicieran indicaciones por algunos señores concejales, recogidas en el acta de la sesión oportuna, que estima le dejan a él en situación un poco nebulosa.

Añade que lo primero que tiene que hacer es afirmar que no se han interpretado sus palabras en dicho escrito como son en realidad, por cuanto él no ha dicho otra cosa sino que en dichas obras se han gastado

18.000 pesetas más que las que debieron gastarse administrando mejor, y dice que, en vista de no estar en la sesión el señor Lozano, no insiste sobre el asunto y lo deja hasta otra sesión, en la que esté presente, para dejar la cuestión todo lo clara que interesa.

Se refiere después a las obras de la acera de la carretera de Zaragoza, dando lectura de los acuerdos municipales sobre las mismas, de los que se desprende que no están ejecutándose de conformidad con el espíritu de los acuerdos, y estima que dichas obras debieran suspenderse hasta su completa aclaración, puesto que, según el acuerdo que cita, se fija en el 80 por 100 la aportación de los propietarios afectados y ahora, según parece, se hacen con el 50.

Este extremo origina un amplio debate, en el que intervinieron los señores Bergasa, Cabezón, Grijalba, Bezares y el secretario, y, finalmente, el señor Herce, que señala la necesidad de que estas obras se hagan siempre por contrata, acordándose, al fin, que las obras continúen; pero condicionadas a la propuesta del señor Cabezón de que se traigan a la próxima sesión todos los acuerdos y datos del expediente relacionado con este asunto, para adoptar el acuerdo que sea oportuno.

Sin más asuntos, se levanta la sesión a las nueve y cuarto.

alineando a Martínez; Sarabia, Pombo; Pecina, Vale, Ruiz; Sobrino, X. Localzada, Antonio y X.

CICLISMO

La Sociedad Ciclista Riojana, para conmemorar el aniversario de su fundación, está organizando para la mañana del próximo día 12 del actual un primer campeonato provincial de ciclo-pedestre sobre un recorrido corto.

El mismo día, contando con obtener la necesaria autorización, se celebrará en el Espolón otras carreras a la americana, velocidad, lentitud e infantil.

Para ese día también está en proyecto, después de estas carreras, una excursión al Túnel de Viguera, con objeto de comer todos juntos en tan pintoresco lugar.

Estas organizaciones y cuanto con ellas se relacionan se discutirán en la junta general que mañana, domingo, a las once en punto se celebrará en el domicilio de la Sociedad.

Como quiera que en dicha reunión se ha de renovar la actual Directiva, se ruega la mayor puntualidad.

X. X.

La fiesta de los estudiantes

El festejo más destacado de los organizados por los estudiantes de la localidad, para celebración de su fiesta de ayer, lo constituyeron las dos funciones verificadas en el Teatro Bretón, en las que pusieron en escena el sainete en tres actos de Paradas y Jiménez titulado "Mi salvador". La obra es graciosísima, pero, aun cuando no hubiera tenido aliciente alguno, fué bastante el de los intérpretes que, de un modo acabado y comportándose como verdaderos actores, dieron vida a los personajes, moviendo las escenas con extraordinaria naturalidad y soltura.

Si hacer distinciones, porque todos por igual coadyuvaron al éxito, citaremos a las bellas señoritas Lilia Gutiérrez, Paula Terroba, Purita Pradas, Flora Sáenz de Aja, Anita Fernández, Rosario Manzaneros, y de ellos, Ezequiel Enriquez, con una gran vis cómica, Ramiro López, Miguel Martínez de Luco, Jesús Rodiles, Alfredo Ruiz, Prudencio Campillo, José Antonio Muro y Alfonso Sotelo, cuya labor fué premiada con grandes ovaciones y salidas a escena al final de los actos.

Como fin de fiesta fueron presentados dos cuadros líricos: "La Primavera" y "Los botones", letra del poeta riojano Luis Barrón y música del maestro Abalos, que cantaron con gran afinación y gusto las señoritas Lilia Gutiérrez, Pura Pradas, Flora Sáenz, Paula Terroba, María y Blanca Roca, Carmen Campos, Rosario Manzaneros, Anita Fernández, Celedonia Martínez, Teresa Carrasco, Vicenta Estefanía y Pilar Azpurgua, que se vieron precedidas a repetirlos en medio de ovaciones que se hicieron interminables.

En las dos sesiones estuvo el teatro abarrotado de público, que salió del espectáculo entusiasmado y satisfecho. La fiesta fué un verdadero triunfo.

La Comisión organizadora recibió muchos plácemes, a los que nos unimos con toda sinceridad a la vez que felicitamos cordialmente a los intérpretes de la comedia y de los números musicales, así como al director artístico don Juan de Dios Gómez, y al poeta Luis Barrón, y al músico Abalos, que compuso dos páginas juguetonas y apropiadas a la calidad del espectáculo.

Por la mañana se verificó la carrera ciclista anunciada y así también los dos partidos de pelota, y por la tarde un interesante partido de fútbol en Las Gannas, festejos que se vieron muy concurridos y que proporcionaron a cuantos en ellos tomaron parte un día de placer del que guardarán grato recuerdo.

Rioja Alavesa

OYON, 3

MUERTE SENTIDA.—A la edad de 64 años, tras larga y penosa enfermedad, ha fallecido el vecino de este pueblo don Guillermo Moreda. Hombre de carácter campechano era estimado de todos sus vecinos por sus grandes virtudes cívicas y morales.

El dolor que su muerte ha causado en el vecindario se patentizó en el entierro, que tendrá lugar el día 4 por la mañana.

Como tres hijos de finado pertenecen a la banda que dirige el señor Ibáñez, dicha banda acompañará los restos mortales hasta el Cementerio, interpretando sentidas marchas.

Damos nuestro más sincero pésame a la viuda e hijos del fallecido y sírvales de lentivo el saber que todo el vecindario les acompaña en su justo dolor.

DE ESCUELAS.—Como ya decía LA RIOJA del jueves, próximamente aparecerá en la "Gaceta" el anuncio para la subasta de la construcción de escuelas en Alava, entre las que se encuentra el grupo escolar que se va a construir en ésta y que está valorado en unas 230.000 pesetas. Felicitamos al pueblo y al actual Ayuntamiento por la suerte que ha tenido de que durante su gestión se realice una obra tan ansiada como necesaria y de tan grandes provechos para el porvenir.—P. San Juan.

Las diversas fórmulas de los abonados "ALGRY" están preparados para las distintas clases de tierra y estado de vegetación de la vid.

Don Angel Ossorio Gallardo habla del amor y de los enemigos de este sentimiento

BARCELONA.—En el elegante y espacioso paranimio del Casal del Metge rebozaba de público, en que se confundían estudiantes, personalidades destacadísimas, hombres de letras y de ciencia, ha dado su primera conferencia don Angel Ossorio, quien al empezar su disertación sobre el "Amor", dió varias definiciones al uso de este sentimiento. "El amor es una invención burguesa, propia de gentes ociosas"—pensamiento soviético. "Un apetito animal como la gula"—señalará un autor norteamericano. "La continuidad de la especie"—explicará un biólogo. "El instinto genésico, refinado por las leyes", dirá cualquier moderno.

Y en estas definiciones ve el disertante la tragedia del hombre de su tiempo, que después de ver caer y derrumbarse los ideales de Libertad, Derecho y Democracia, substituidos por el pragmatismo de la fuerza, ve también cómo le quitan el amor-sentimiento. ¿Es que entonces todo lo que sustentó nuestra vida—se dice el hombre que empieza a no ser joven—ha sido sólo pura fábula? En el amor: ¿no hay más que instinto? ¿Es que el amor ya no interesa a hombres y mujeres?

Define su concepto del amor como un estado afectivo en el que se entrega todo o parte del ser al señorío ajeno, y señala, como primera característica del amor, el renunciamento. Las mismas frases corrientes del amor expresadas todas donación. Sin generosidad no hay amor posible, y esto no sólo en el amor de hombre a mujer y viceversa, sino en la política, en el arte, en todo. Los feales amantes de estas cosas buscan en ellas el lucro el mando: solamente los verdaderos amantes son conocidos por la donación, por el sacrificio, por el quebrantamiento... Y recuerda a Gandhi, poniendo como supremo ejemplo a este hombre que cifra su teoría política en el renunciamento de toda violencia.

La segunda característica del amor es el sentido de lo permanente y lo trascendental. Quien tiene un sentimiento profundo no lo quiere transitorio: lo quiere permanente. Así los conquistadores, los artistas, los amantes. Así Jaime I conquistaba tierras creyendo que su labor sería permanente. Así el artista (no el ganapán) quiere que su estatua, su Meno, su palma sean eternos. Así los enamorados de otros tiempos prometían: "Te amaré hasta después de la muerte". Y es que una vida parecía poco para un gran amor. De este modo, lo que no aspira a ser permanente es puro capricho.

Tercera característica del amor es la ley de igualdad. Sin igualdad no hay posible relación amorosa. Y en sucesión de aménisimas anécdotas que el público embriaba con risas y aprobaciones, el conferenciante retrata tipos, figuras, personajes que crean en su superioridad y, por lo tanto, no están en ley de igualdad amorosa.

Ver el amor a través de todas estas condiciones que afectan a la vida del espíritu—dice el ilustre disertante—es algo que me aleja de cuantos creen, como el juez americano Linsey, o como nuestro Arcipreste de Hita, que el amor es sino un instinto sexual, taxperezoso e irresistible como el hambre. Pero no hay instinto que no pueda encuzarse—añade—. Cuando, por demigrarlo, se compara el amor con el hambre, como alimentación, también se yerra. El apetito de alimentarse está constreñido, encanizado; por las religiones, por los médicos, en fin, que ejercen una coacción física; y aún por los usos de la buena crianza. Porque el hombre civilizado lo es, precisamente, por su dominio del instinto. No se mata, ni se roba, ni se golpea, ni se vociferá, porque el instinto está dominado. ¿Por qué, entonces, creemos que hasta calificar de instinto al amor, para que todo se disculpe o permita?

Dice también el señor Ossorio que el amor está caracterizado por el deber y que no ama bien quien,—en la pobreza como en la riqueza, en la enfermedad como en la salud—no cumple las obligaciones que el amor trae consigo.

Como enemigos del amor señala, en primer término, la lucha económica, que lleva muchas veces al hombre a entregarse de modo tan absoluto a la conquista del dinero, que no le queda tiempo ni serenidad para amar. No saben flusos que el ser rico no tiene importancia; que hoy no sirve para nada y mañana servirá... de estorbo. Claro que no debe confundirse el deseado apetito de enriquecimiento con la santa ley del trabajo, que, si otros cuidados no llevarán al hombre a cumplir la debería llevarle el afán de aparecer interesante a la mujer a quien ama. La mujer quiere que el hombre sea un productor, un creador. Se vangloria de la obra que él realiza: quiere que él sea "algo".

Como factor nuevo en el amor señala el feminismo. Alaba el ejemplo admirable que en estos últimos años han dado las mujeres. "Los hombres no hemos hecho nada"—señala—. "¡Ni siquiera hemos sabido evitar las guerras!" Y entre formidables aplausos dice que éstas se acabarán cuando las religiones no bendigan armas y banderas, cuando todos los trabajadores se unan, cuando todas las madres se pongan delante de las locomotoras que han

de transportar a los soldados. En cuanto al trabajo de la mujer y a su independencia económica, no cree que contribuya a la bancarrota del amor, porque cuanto más bien los grandes trabajadores han sido siempre grandes amantes.

Otro gran enemigo del amor es la trivialidad y habla de la camaradería y del "filtri", elementos nuevos de la sociedad moderna, para elogiar ampliamente la primera y para condenar el segundo en lo que tiene de fraude, de engaño. Habla de su gran respeto a la mujer caída por amor, porque este sentimiento, cuando es noble y sincero, santifica; pero censura el "filtri", porque es falso, engañoso. Y, en el amor, no es lícito el engaño.

Termina citando la teoría de Marañón para quien "Don Juan", por su apatencia meramente material del amor, no es varón, no es hombre, sino bestia; y la de Bertrand Russell el racionalista inglés dando al amor alto valor de "compañía". Invita a todos y especialmente a las mujeres, a formar en la defensa de la espiritualidad del amor, y contra el concepto que mira el instinto como su única fuente.

Una clamorosa ovación, de varios centenares de juveniles manos femeninas, estalló al pronunciar el señor Ossorio sus últimas palabras.

SOBRE LA VENTA DEL PAN

UNA ACLARACION

Al hacer ayer la información de los asuntos de la Alcaldía, se padeció un error que nos conviene aclarar.

Se dice que se hallaban reunidos una Comisión de panaderos con el alcalde para ver de solucionar el conflicto que crea el Jurado Mixto de Artes Blancas por acuerdo recaído en el mismo sobre la prohibición de entrada de pan en Logroño antes de las once de la mañana.

Este acuerdo lo tomó el Jurado Mixto de Artes Blancas, a petición unánime del gremio de panaderos, que, al efecto, se reunieron en el salón de actos de los Jurados mixtos.

El Jurado Mixto de Artes Blancas ha obrado con mucha prudencia, dándose exacta cuenta de la importancia que para la industria panadera tenía la orden dada por la Dirección General de Trabajo, por escrito del 15 de febrero último a resultados de un recurso interpuesto por la Cámara Patronal contra acuerdo recaído en abril último, por el Jurado Mixto, consistente en la prohibición de elaboración de pan llamado familiar, antes de las seis y media de la mañana.

Por dicho escrito de la Dirección General, se dispone de la elaboración de toda clase de pan comience en toda la provincia a las cuatro de la mañana, en lugar de las dos, como se venía haciendo.

La Presidencia del Jurado Mixto se dió cuenta de la importancia que suponía la variación de horario, con posible perjuicio para la industria de pan menudo, ya que esta clase de pan se consume en el desayuno y ha de servirse antes de las ocho de la mañana; razón obligada para que antes de poner en vigor dicha disposición pulsase el parecer de obreros e industriales, por si creyesen conveniente acudir al director general del Trabajo, con escrito razonado, en sustitución de que no variase el horario de jornada, por los manifiestos perjuicios que pudiese inferir a industriales y obreros, y al efecto convocó a las partes ante el Jurado Mixto para darles cuenta de lo que procedía y poder obrar de común acuerdo.

La representación patronal creyó acertadas y convenientes las alegaciones de la Presidencia y convenientemente también interesar del Ministerio del Trabajo no variase el horario de jornada. No opinó lo mismo la representación obrera, pues si bien reconocía el laudable propósito de la Presidencia, alegaron no existía perjuicio para la industria con la variación de horario, y, sin embargo, tal disposición llenaba una de sus aspiraciones de convertir la jornada nocturna en diurna.

En vista de ello, el Jurado Mixto no tuvo otra solución que ordenar el cumplimiento de dicha disposición, haciéndolo público con la debida antelación para que cada cual se dispusiese a cumplirla desde el primero del corriente.

Como al principio del escrito decimos, el gremio de industriales panaderos se reunió el 27 de febrero en el salón de actos de los Jurados Mixtos, acudiendo una representación obrera, y, en vista de mantener éste su criterio favorable, de comenzar la elaboración de pan a las cuatro de la mañana, recayó acuerdo en firme, y por unanimidad, las partes, recabaron del Jurado se oficiase a la Alcaldía de Logroño para que no permitiese la entrada de pan antes de las once de la mañana, por entender que el pan que se presente antes de dicha hora, constituirá para ellos una competencia ilícita, basándose en que no era posible hacerlo si no era infringiendo la disposición o acuerdo recaído, al que deben someterse todos para evitar mayores perjuicios.

No ha creado conflicto alguno el Jurado Mixto de Artes Blancas; por el contrario, hasta el último momento estuvo en contacto con las partes, observando con toda reflexión y con la prudencia que el caso merecía.

El presidente de la primera Agrupación de Jurados Mixtos, Andrés González.

DEPORTES

FUTBOL

MAÑANA EN LAS GAUNAS

Nuevamente jugará mañana en Las Gannas el Alfaro S. C.

Lo aseguramos porque los alfareños no han de faltar al compromiso de desplazarse al campo logroñés de deportes, a pesar de haberse visto perjudicado varias veces por la incomprenderencia de algunos equipos logroñeses en "La Florida". El "Alfaro S. C.", tanto como su valía, ha demostrado un deportivismo merecedor de todo elogio, y no seríamos justos si silenciáramos esta su actuación de mañana, aunque el partido pertenezca a esa competición, que por cierto termina con esta jornada, a la que hemos alejado de nuestra atención por las repetidas incidencias ocurridas en la generalidad de sus partidos.

Nuestro silencio no será con los equipos que han respondido en el campo y fuera del campo a las obligaciones que lleva consigo toda competición oficial.

El Alfaro S. C. como el Haro Deportivo hacen excepción de nuestra determinación y a todas sus actuaciones hemos concedido el debido espacio para satisfacción de sus jugadores y entusiastas.

Este partido de mañana en Las Gannas tiene para los futbolistas alfareños el doble interés de procurar conseguir un afroso resultado ante un contrario de la importancia del Beneficencia y de dejar en los aficionados logroñeses una grata impresión de su valía, que sea esperanza, a la vez, para confiar en ver al Alfaro como un equipo potente en otros campeonatos.

Para conseguir esa doble finalidad mañana, además del indiscutible entusiasmo de sus jugadores, tienen los alfareños la garantía de un arbitraje oficial, ya que los directivos blanquirojos, para alejar de su campo toda incidencia desagradable, han tenido el acierto de que actúen referees colegiados, con lo cual se asegura a jugadores y aficionados un desarrollo normal del partido.

El que actuará mañana es el señor Alés y la hora del encuentro las cuatro menos cuarto de la tarde.

Con todo ello, Las Gannas han de verse muy concurridas.

RETOS Y PARTIDOS

El Once Logroñés que empató el domingo con el Huracán (1-1), acepta el reto del Club Rioja para mañana, domingo, a las tres, en el Prado, y alineará a Víctor; Mues I, Manga; Paco; Laparra, Aragón, Paco; Pepe, Alfonso, Antonio y Julián.

El Merced F. C. reta al Berceo para mañana, en el Prado, a las tres, alineando a Balcaco; Justo, Manolo; Rubio, Balcaco II, García; Herrera, Minguéz, Herreras, X, Negrillos, Suplentes, Lagala, Pelayo y Ruiz.

El Mundial F. C. acepta el reto del Huracán, para mañana, domingo, a las tres y media, en el Prado, alineando a Urraz; Juan, González; García, Saranoba, Jiménez, Diego; Barraigán, Ochoa, Valentín y Herrero. Suplentes, Rodríguez y Pecina.

El Ceita Logroñés acepta el reto del Iberia para mañana, domingo, en el Prado, a las tres en punto y alineará a More; Esteban, Muro; Quintana, Julio, Luis; Santolalla, Manolo, Muro II, Pelines y Manuel. Suplentes, Iglesias y Felipe.

El B. B. B. reta al San Juan F. C. para mañana, domingo, a las tres menos cuarto.

El Athletic Logroñés reta al Aurora Logroñés para mañana, domingo, en el Prado, a las tres y media.

INTERESANTE

Importante Compañía de Seguros de ACCIDENTES Y RESPONSABILIDAD CIVIL, muy acreditada y con BUENA CARTERA, necesita REPRESENTANTE para Logroño y su provincia. No es indispensable conocer el asunto. Sería instruido por personal de la Sociedad, Escribir con amplios detalles, de ocupación actual y demás a la Administración de este diario, al número 125.

Logroño
REDA
PLAZA I
No se devuelven
Anuncios a
Remitidos a
Toda la corre
LA RIOJA
Doña
habiendo r
Con mo
celebrará
AÑO; una
Santo Cris
de la Cole
asistencia
finada.
Las dificu
american
ria ban
Hasta nuev
ninguna ca
cinco po
pr
Ma
Los periódic
formaciones a l
curridos en N
natoria de lo
a todos los Est
Los cuenta-
clados apenas d
ciento de sus h
La situación
América en el
reflejan los sig
WASHINGTON
representantes l
yecto de ley dan
al presidente e
da en materia d
sita y retirada d
cos, en todo el
federal.
La Uniet Stat
tion está dispus
necesarios a dis
cos que estén e
Un senador h
Gobierno federat
sitos a largo pla
DETROIT. —
con que Henry
ficial situación d
no han podido se
los negados lo
anticipo de veir
necesarios a
dial de depósitos
LONDRES.—
de liquidación
der todas las o
de divisas extra
La Agencia
mente que hoy
razones de mon
Bolsa de Londre
NUEVA YOR
Bolsa de valore
martes.
El gobernador
días de vacación
Estado de Nueva
En el Estado
la vacación han
retirada de fond
rante ocho días.
nador dice que
ola de histerism
se conserve la s
WASHINGTON
impuestas por la
ía de dinero afe
plomáticos de El
co, Panamá, Ar
res.
El decano del
gestiona que los
retirar librement
JEFFERSON C
nada la morat
días en el Estad
CHICAGO.—L
del Estado de
días.
NUEVA YOR
Kansas se ha or
de fondos no
En el Estado
se ha decretado
NUEVA YOR
el decreto de m
Análisis
de V